

Sesión plenaria 10 y 11-03-22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes a todas y a todos. Retomamos la sesión plenaria con el debate y votación... buenas tardes a todas y a todos. Retomamos la sesión plenaria *[se reanuda la sesión a las dieciséis horas veintinueve minutos]* con el debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma. Para iniciar la intervención de un representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, cuando quiera, tiene la palabra por cinco minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular sometemos a votación de este plenario una iniciativa para la creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma, y lo hacemos por dos motivos fundamentales: porque la situación de la sanidad pública en Aragón, con datos objetivos que ahora expondré, ha devenido en insostenible. Y porque creemos que ahora más que nunca es el momento de escuchar, de unir fuerzas, de trabajar juntos, de colaborar en lo más importante que tenemos, que es nuestra salud, para poder dar respuesta a lo que ya demanda la sociedad: una sanidad pública de calidad, en igualdad, con equidad en nuestro territorio, de todos y para todos.

Hoy no es el momento de reproches, sino de unión. No es el momento de sacar faltas, sino de escuchar con humildad las deficiencias que presenta nuestra sanidad, de salir de los despachos, de abrir los ojos a la realidad que nos rodea, de ser conscientes de ella y de ponerle solución.

Aragón ha pasado de ocupar el segundo puesto con la sanidad mejor valorada en 2015, al quinto en el año 2021. Y eso no es un reproche, es un dato objetivo, es una realidad. Aragón ha pasado de ser la sexta comunidad autónoma con mayor gasto en sanidad por habitante a la undécima. Y eso no es un reproche, es un dato objetivo, es una realidad.

La situación por la que pasa nuestra comunidad autónoma es complicada y también es difícil de solucionar. Nosotros siempre hemos dicho, siempre y hoy lo reitero, que la pandemia que nos ha tocado y que nos está tocando vivir ha complicado mucho las cosas y que, desde luego, ha sido muy difícil de gestionar. Nunca hemos negado esa realidad, pero de igual forma que esa realidad existe, también existen voces

Sesión plenaria 10 y 11-03-22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nos recuerdan las deficiencias que se dan en el ámbito sanitario, voces que nos pueden aportar soluciones, voces a quienes el gobierno debe escuchar.

El pasado día 26 de febrero más de dos mil turolense salieron a la calle a reclamar una sanidad pública de calidad, igual para todos, con independencia del lugar donde residimos. Y no fue un movimiento político, fue un movimiento ciudadano de esos aragoneses que sufren carencias, las carencias que la sanidad tiene hoy en día en nuestro territorio. De igual modo, los profesionales han levantado su voz. Y valgan algunos ejemplos: el 40% de los enfermeros han pensado en abandonar por agotamiento físico y mental sufrido durante estos dos últimos años. Hasta quince días de espera en Huesca para poder ser visto por el médico de cabecera. Desde el centro de salud de El Arrabal se avisa de que la falta de tres médicos hace que las fuerzas estén mermadas con diecisiete días de demora para coger los pacientes... para coger -perdón- las citas. SATSE denuncia la extenuación de la plantilla de enfermería en el San Jorge o problemas en Graus y en Barbastro con el servicio de ambulancias.

Y así podría seguir y seguir. Pero no son reproches, son realidades. Es la realidad que hoy está viviendo nuestro territorio. Como también es realidad que todos estos colectivos, que son quienes viven las deficiencias de la sanidad aragonesa día tras día, hora tras hora, no están siendo escuchados.

Por tal motivo, hoy, el Partido Popular lo que pedimos es a través de la creación de esta comisión de estudio, algo tan sencillo como escuchar, sentarnos con los protagonistas de la sanidad, que no somos nosotros, son ellos, y buscar soluciones. Sentarnos con los colegios profesionales, con los sindicatos más representativos del ámbito sanitario, con los profesionales que trabajan en la atención hospitalaria, en la Primaria, especialmente en la del medio rural, con los profesionales de la salud mental, ese enorme problema que crece día tras día con unos datos que pasan de alarmantes a increíbles, con quienes padecen el COVID persistente, con los profesionales del transporte sanitario urgente, con todos los protagonistas, con los actores principales de esta difícil situación y buscar soluciones.

Escuchar, oír, aprender, trabajar unidos, buscar soluciones a favor de los usuarios de la sanidad. Ser capaces de dejar de lado nuestras pequeñas diferencias y aunar fuerzas para encontrar grandes soluciones. Porque, señorías, y con esto concluyo, la sanidad no es una cuestión de ideología, es una cuestión de todos y para todos, que debe hoy más que nunca y por la situación que vive Aragón, unirnos. Pero también... *[corte automático del sonido]* ser capaces de escuchar los problemas de la mano de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quien los vive en primera persona y junto con ellos buscar soluciones. Esas soluciones que solos es muy difícil de encontrar y que todos juntos lo podremos conseguir. Dejen a un lado la soberbia, trabajemos con humildad, prestemos una sanidad, una sanidad de calidad en todo nuestro territorio. Corrijamos la situación y demos a los aragoneses la respuesta, las respuestas que necesitan y que esperan encontrar en sus representantes, que somos todos nosotros. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

Turno ahora para fijar posiciones por parte del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Cuando quiera, señor Sanz, tiene tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, la sanidad es un derecho básico y fundamental. Yo creo que ha sido la protagonista de los debates durante estos dos últimos años de forma evidente, especialmente Atención Primaria y fundamentalmente porque la pandemia también ha servido para ver las brechas, brechas profundas que existían en el sistema, y es momento de reflexionar sobre la mejora del mismo de forma profunda.

Tenemos pactos, tenemos PNLs, tenemos acuerdos, tenemos mociones, pero lo cierto es que su implantación al final, pues no permite cambiar las lógicas, la deriva en la que estamos inmersos desde hace años, desde hace muchos años, muchas décadas y, por lo tanto, necesitamos avanzar.

Tenemos el Plan de Salud 2030, tenemos los planes acordados en las Mesas Sectoriales para corregir diferencias, para impulsar cambios de lógica, para posibilitar refuerzos estructurales. Pero la realidad es que seguimos igual, incluso en cuestiones tan básicas como la determinación del número de profesionales necesario para poder garantizar que todos estos cambios se lleven a cabo. Es una realidad, y así seguimos, con un modelo profundamente hospitalocéntrico, profundamente medicalizado, fuertemente asistencial y nada rehabilitador. Y esto es una cuestión estructural y, por lo tanto, hace falta una reflexión estructural. Con carencias estructurales como estas necesitamos soluciones que activen actuaciones multinivel en cuestiones tan básicas como la necesidad de garantizar y mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión, desjerarquizar la sanidad. Sobran jefes y falta personal, faltan trabajadores de atención y trabajadoras de atención. Incorporar equipos multidisciplinares para trabajar desde la

Sesión plenaria 10 y 11-03-22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salud, no solo para atender a la enfermedad. Potenciar las estrategias comunitarias, por lo tanto, y así también el papel de los Consejos de Salud. Abordar la tecnología como una herramienta, señorías, y no como una solución. Y ahí también incluyo la digitalización. No podemos sustituir la atención por la digitalización; y desarrollar la ley de derechos y garantías frente, como decía, a esa apuesta básica y fundamental por la digitalización.

Necesitamos, por lo tanto, un modelo que aborde el fortalecimiento de las redes básicas, que garantice el concepto integral de la salud. Un análisis riguroso, señorías, profundo. Lo estamos viendo ahora mismo de forma evidente con el pliego de condiciones que rige el transporte sanitario urgente, un análisis sobre las afecciones reales de la política de externalización en derechos fundamentales sobre el trabajo, sobre las condiciones de trabajo y sobre la calidad del servicio y sobre la garantía de atención básica.

Necesitamos, como decía, burocratizar y gestionar mejor. Porque el Salud tiene que dejar de ser un buque a la deriva, que da igual quien lo gobierne. Y eso es lo que estamos viendo cotidianamente, no en esta legislatura ni en la anterior, sino a lo largo de los años. Por eso a Izquierda Unida no le da miedo el debate y votará favorablemente a poder estudiar y analizar todo eso.

Pero, señorías del Partido Popular, me temo que las conclusiones de esta formación política no van a ser para nada parecidas a las que ustedes sitúen encima de la mesa, por una cuestión fundamental: porque una cosa es lo que dicen aquí cuando no gobiernan y otra muy distinta lo que hacen cuando sí lo hacen. Pero estoy de acuerdo con usted, no es momento de buscar reproches, es momento de ponerse a analizar. No tenemos ningún problema en hacerlo.

Pero, señora Marín, sí es una cuestión lógica la defensa del sistema público de salud frente a la... frente a los intereses excluyentes y de la sanidad privada, que al final lo único que hacen es convertir un derecho en un negocio. Allí está Izquierda Unida. Por supuesto, no tiene miedo al debate, pero tiene muy claro desde dónde tenemos que afrontar ese debate, que no es otro que el de facilitar que el derecho a la salud sea un derecho público y fundamental del que nadie haga negocio también.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tres minutos para intervenir.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

Señora Marín, no vamos a negarle que estamos en un momento complejo y muy delicado en cuanto... tanto sanitariamente, como a otros niveles. También es cierto que venimos de una situación sin precedentes derivada de la COVID y que todavía estamos sufriendo las devastadoras consecuencias de la misma.

Para nosotros, ¿que la solución a este problema sanitario sea la creación de una comisión especial? Pues, sinceramente, señora Marín, no se lo podemos asegurar. Entendemos que todos los que estamos en este arco parlamentario y que hemos gobernado, sabemos que hay cuestiones de sanidad que no son nuevas. ¿Es ahora la solución dicha Comisión? ¿Ahora que se deben valorar los efectos del COVID? Nosotros sí pensamos que podría ser una opción la constitución de dicha Comisión, pero una vez valorados los efectos que nos ha dejado la pandemia.

Recordemos que somos la quinta comunidad autónoma con mayor aumento presupuestario, y esto es una realidad. La asignación por habitante ha pasado de mil doscientos a mil seiscientos ochenta y ocho euros. Estamos por encima de la media nacional, como todos sabemos. Contamos con el segundo presupuesto más alto de la historia y el presupuesto más alto en inversiones sanitarias con ciento diez millones de euros.

Es más, el presupuesto de 2022 es un 8% mayor al último presupuesto pre-pandemia. El compromiso del Gobierno es atender la salud de la ciudadanía, como no puede ser de otra manera y poner todos los recursos públicos al servicio del interés general y, desde luego, gestionar una pandemia y sus efectos secundarios, como ya decía. Somos conscientes también de la existencia de problemas en Atención Primaria y por ello la elaboración del Plan de Atención Primaria en Aragón. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Fernández, cuando quiera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Agravado por la crisis sanitaria, las deficiencias en la sanidad se han visto empeoradas, pero todos sabemos que las carencias son en realidad estructurales y deben, por eso, de abordarse de una manera global, seria y rigurosa.

Esta comisión podría servir para ello y, en definitiva, para acometer reformas de calado y conseguir revertir el actual deterioro del servicio sanitario y establecer las bases para un sistema sanitario eficiente en el futuro. Por eso, desde Vox, ya hemos denunciado los numerosos problemas que se dan en el sistema público de salud aragonés y hemos impulsado varias iniciativas con propuestas concretas. La última, relativa a la Atención Primaria, que se ha ido degradando en los últimos años. Porque los usuarios encuentran cada vez mayor dificultad para acceder a la Atención Primaria por colapso de las líneas telefónicas en los centros de salud, cierre de consultorios locales, menos centros de atención continuada, aumento de listas de espera en Primaria, rotación de profesionales en centros de difícil cobertura y demás.

Por ello presentamos una moción en la que instábamos al Gobierno de Aragón a desarrollar un plan de actualización y refuerzo de la Atención Primaria que abordase las carencias estructurales, dotándole presupuestariamente con al menos un 25% del gasto sanitario, como recomienda la OMS, para dimensionar adecuadamente las plantillas con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y dignificar la profesión sanitaria.

Lamentablemente, PSOE, Podemos, CHA y PAR votaron en contra de esta moción y no prosperó. Y aquí, ya lo dijimos, no pierde Vox, sino que pierden los aragoneses. Los profesionales sanitarios están exhaustos y no encuentran soluciones por parte de la consejera de Sanidad, que está demostrando ser incapaz de abordar los problemas de su departamento.

Consideramos que la participación de expertos en la materia y de las partes afectadas puede ser algo positivo y es algo que venimos pidiendo desde hace tiempo y se debe escuchar a los profesionales sanitarios de todos los niveles y plantear soluciones consensuadas. Ya el Sindicato de Enfermería, SATSE, denunciaba que en Aragón faltaban dos mil seiscientos profesionales de enfermería y la situación se puede agravar por abandono y cambio de destino de muchos de estos profesionales que se van a otros países o a otras comunidades autónomas con mejores condiciones laborales.

Para ellos la situación es insostenible a medio y largo plazo y alertan de que acabará repercutiendo en los pacientes. Aseguran que el déficit de personal ya venía de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

antes de la crisis sanitaria. Compartimos el fin último de esta comisión, que es contribuir a definir las necesidades y prioridades de actuación, así como las mejoras... las mejores decisiones y soluciones. Por ello, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón vamos a apoyar esta iniciativa y cuantas se impulsen que tengan por fin mejorar la sanidad de nuestra comunidad.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera, tiene tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues la crisis sanitaria, humana y económica que desencadenó el coronavirus ha dejado al descubierto algunas de las debilidades de nuestro sistema sanitario. Pero también hay que destacar que también se ha puesto... hay que destacar numerosas fortalezas y, en particular, hay que reconocer la labor desempeñada por el conjunto del personal sanitario, porque si algo ha quedado demostrado es que el sistema público aragonés cuenta con unos profesionales excelentes cuyo compromiso, responsabilidad y dedicación ha hecho posible dar una mejor atención posible en unos momentos extraordinariamente difíciles.

Las principales cuestiones que afectan a la actualidad en nuestra sanidad pública son el gasto público, la inversión en I+D+i, el empleo, la contratación pública, la renovación de materiales hospitalarios o las infraestructuras sanitarias. Así, desde las instituciones debemos de ser capaces de proteger la sanidad pública, porque la ciudadanía tiene el derecho a tener un sistema de salud fuerte y dotado con los medios suficientes para poder hacer frente a los retos sanitarios que el futuro nos depara. Y el mensaje de Chunta Aragonesista está muy claro: defensa de una sanidad 100% pública, universal, de calidad, con presupuesto y recursos suficientes, tanto materiales como humanos, para dar solución a una excelente cobertura sanitaria, no solo en las grandes ciudades, sino también en los municipios más pequeños. Porque no quiero olvidarme de la sanidad en el medio rural, con una población envejecida del 142%, con grandes distancias entre pueblos, hospitales, centros de Salud y por ello es necesario defender un modelo sociosanitario de Salud en el mundo rural que garantice la igualdad de derechos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y atiende a las peculiaridades del territorio aragonés, es decir, la defensa de la sanidad de todos los pueblos.

Por otro lado, desde hace años y más desde que apareció la pandemia, estamos viendo que se necesita un cambio de la Atención Primaria debido a las nuevas necesidades, como es el envejecimiento, el aumento de los pacientes crónicos, que es un fenómeno universal y con repercusiones múltiples en la vida. Esto tiene consecuencias para la salud y para los sistemas de Salud, su personal y su presupuesto.

Por eso, desde el Gobierno de Aragón se está trabajando en un plan de acción para Atención Primaria, con el compromiso de que esté elaborado antes de finales de marzo. Sabemos lo difícil que es disponer de los servicios públicos sanitarios, sobre todo en el medio rural, porque estos servicios tienen un coste muchísimo más elevado por la baja densidad de población o la distribución territorial, y todavía no se ha valorado lo suficiente por parte de los gobiernos estatales a la hora de la financiación autonómica.

Lo he dicho en otras ocasiones y lo vuelvo a decir aquí, la Cámara de Cuentas de Aragón nos garantiza un mínimo igual de dos mil ciento cuarenta y seis euros por habitante ajustado y en Aragón para el gasto por el despliegue de servicio sanitario, educación y servicios sociales asciende a dos mil quinientos noventa y tres. Con lo cual, tenemos un déficit de cuatrocientos cuarenta y siete euros; y esto es muy importante poder... *[corte automático del sonido]* a la hora de dar... de ofertar estos servicios.

No sé, señora Marín, si tras dos años de pandemia es el momento de formar una comisión especial de estudio, la verdad es que posiblemente sí que sea una buena idea, pero en este momento en que aún no hemos salido de la pandemia, que tenemos que luchar todos contra eso, no sé si es el mejor momento para poder realizarla. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Pide el Partido Popular la creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma y nuestro grupo parlamentario nos preguntamos: entonces, ¿para qué sirve la Comisión de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sanidad, donde ya debatimos y fiscalizamos e impulsamos al Gobierno los representantes electos de la ciudadanía? ¿O los espacios que han generado la ciudadanía, las federaciones de barrio, las mesas sectoriales o el Consejo de Salud? Y, por lo tanto, ¿dónde queda la población? ¿Dónde quedan los expertos? ¿Dónde quedan las y los profesionales que tanto alabamos desde nuestro grupo parlamentario?

De nuevo, el Partido Popular nos trae la búsqueda de ese titular, la búsqueda de esa foto y por lo tanto no tiene ningún tipo de interés de que esta comisión salga adelante. Su único interés es otra vez, una vez más, el ruido y los focos.

Lo que podría hacer el Partido Popular, si le sirve de ejemplo, es colaborar en tiempo y en forma en la pandemia, alcanzando, por ejemplo, el récord de vacunación. O lo que podría hacer también es impulsar los hospitales que serán una realidad, como es el de Teruel o el de Alcañiz, o por ejemplo, también el centro de salud del Barrio de Jesús, el barrio de la Margen Izquierda, o también el del Perpetuo Socorro, el de Barbastro, el de la Jota, como ya lo fueron una realidad el Centro de Salud de Binéfar y Borja.

Contamos actualmente en nuestra comunidad autónoma con los segundos presupuestos más altos en sanidad de toda la historia. Tenemos un Plan de Salud 2030, un plan de salud mental que está en marcha y una ley que ha presentado Unidas Podemos para la salud mental, que esperemos que sea una realidad y que se apruebe. En esta legislatura, el Gobierno progresista de Unidas Podemos ha presentado una ley pionera, que defiende los derechos de la ciudadanía que se han ido reclamando durante muchísimos, muchísimos años, que no es otra que la Ley de Eutanasia en la defensa de la vida hasta el final de nuestros días y, por lo tanto, ahora el Partido Popular les pedimos lo que ellos nos piden: dejen de un lado la soberbia y trabajen con humildad. Dejen de un lado los titulares y trabajen por la sanidad, porque si les parece, ¿saben qué podríamos trabajar? ¿Sabe lo que podríamos estudiar también? La gestión de cuando gobernaba el Partido Popular. Esa gestión de los destrozos, de los recortes de la sanidad pública, del cierre de camas de hospitalización, de las jubilaciones forzadas de profesionales médicos, de las medidas austericidas para salir de aquella crisis que quizás ya se les ha olvidado. O también esos presupuestos que recortaron un 14% a la sanidad pública, la ausencia de ofertas públicas de empleo en su legislatura, la amortización de casi cien camas en Atención Primaria, en atención comunitaria, que es la que queremos y la que estamos defendiendo para nuestra comunidad autónoma. Y también, por si se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

les olvida, ese copago que pusieron a pensionistas. Esto también podría estudiarse por parte de estas Cortes de Aragón.

Así que ahora, ahora no vengan ustedes a querer salirse de ese titular y nos pidan a nosotros menos soberbia y un poquito más de humildad. Nosotros le pedimos menos titulares, menos focos y un poquito más de sanidad, que también nos hace falta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, hoy nos trae aquí a este Pleno una propuesta de creación de una Comisión Especial de Estudio para analizar la situación actual de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma. Y mire, desde Ciudadanos, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor de su propuesta.

Siempre desde Ciudadanos, hemos defendido la necesidad de trabajar todos juntos por la sanidad de Aragón. Hace meses, por no decir hace años, que en Ciudadanos hemos defendido la necesidad de alcanzar un pacto por la sanidad en Aragón, la necesidad de trabajar de manera conjunta todos los grupos parlamentarios que estamos en estas Cortes para desarrollar un nuevo modelo de Atención Primaria, por ejemplo.

Y hoy, sinceramente, señora Marín, no lo tenía en mi intención, pero es que lo tengo que decir. Me sorprenden las excusas de mal pagador que hoy alguno aquí ha puesto, que dicen que posiblemente sí que es una buena idea, pero no ahora. ¿O que dónde quedan los expertos o las asociaciones?

Pues mire, señora Cabrera, en el punto 2 de la iniciativa dice: “la Comisión, cuya creación se solicitará, incorporará a sus trabajos la participación de expertos en la materia y cuantas opiniones y propuestas puedan aportarse desde las partes afectadas”. Ahí, en una comisión especial de estudio, sirve para que esos expertos, para que las asociaciones de vecinos y los colectivos comparezcan y hagan sus aportaciones y se saquen conclusiones y sirve, sobre todo, para que el gobierno deje de desarrollar planes, planitos y planazos de espaldas a estas Cortes, que nos llaman para hacernos las fotos y poco más.

Miren, la situación actual de la sanidad en nuestra comunidad autónoma es caótica. Las malas decisiones y en ocasiones la falta de decisiones por parte de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsables del departamento ha llevado a que los problemas estructurales de nuestra sanidad se hayan visto agravados cada día que pasaba, hasta llegar un momento en el que podríamos decir que la sanidad está al borde del colapso.

Falta de profesionales en el medio rural, listas de espera -otro de los problemas históricos de nuestra comunidad autónoma y la llegada de la COVID lo que ha hecho ha sido empeorarla-. La Atención Primaria no es que se encuentre al borde del colapso, es que ha colapsado, igual que la atención hospitalaria y la especializada. Y la gestión de personal es que no es mucho mejor. Tenemos a los profesionales agotados, desbordados, cansados física y mentalmente. Hablar con ellos y ver cómo se les llenan los ojos de lágrimas por la impotencia que sufren es el pan nuestro de cada día y es nuestra responsabilidad, la de todos los diputados que estamos en estas Cortes, la de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, trabajar para buscar soluciones, que permitan a nuestro sistema sanitario salir del colapso en el que se encuentra. Y por eso es importante una comisión especial de estudio y por eso es importante intentar llegar a acuerdos en los que cada uno de los grupos que estamos en esta Cámara exponemos cuál es nuestro modelo, por supuesto, pero cómo se hace para alcanzar pactos y acuerdos... *[corte automático del sonido]* nos tendremos que dejar todos pelos en la gatera si queremos alcanzar esos acuerdos.

Y es necesario, señores, es necesario impulsar acuerdos para que consigamos tener una sanidad del siglo XXI que dé respuesta a las necesidades y a los déficits de la sanidad actual y que garantice la estabilidad de nuestro sistema sanitario. Porque si no ¿saben qué pasará? Que todos esos pactos y acuerdos que se están haciendo de espaldas al Parlamento, cuando cambie el gobierno cambiarán y poca estabilidad daremos a la sanidad. Y es un problema muy serio.

Así que, señora Marín, no lo dude, nosotros votaremos que sí y trabajaremos con la seriedad y responsabilidad que la sanidad de Aragón reclama y exige a los políticos aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Es evidente que esta es la forma de hacer oposición en todas las instituciones, en el Congreso, en los Parlamentos autonómicos, en las comarcas, en los ayuntamientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Partido Popular y yo ya se les he dicho en otras ocasiones: esta forma de hacer política busca únicamente la confrontación, el crispar, el no por el no y transmitir a la ciudadanía que todo va mal, que todo es negro.

Y lo cierto es que en estos momentos en los que estamos tratando de salir de una pandemia, de una crisis económica, social y sanitaria, esto es relativamente fácil porque el ánimo de la ciudadanía es bastante bajo.

Sin embargo, esto no es mirar por el interés general, que es lo que se presupone que debemos de hacer los políticos. Es mirar por su propio interés y por su rédito político y como se dice en el Alto Aragón: “ustedes son unos cenizos” *[aplausos]*, tratando de hacer pensar que todo es desastroso cuando la realidad en el contexto general de nuestra comunidad es bien diferente. No hay más que mirar la generación de empleo, los datos educativos y, por supuesto, la inversión en temas sanitarios. Qué corta y qué variante tienen ustedes la memoria en algunas ocasiones.

Alegan para la creación de esta comisión especial de estudio para analizar la situación actual de la sanidad aragonesa, su presunta degradación, su presunta pérdida de calidad, el supuesto desmantelamiento de la sanidad en el medio rural. Y es cierto, es cierto que se pueden hacer más cosas, que pueden quedar temas pendientes, pero lo que nadie puede poner en duda es lo prioritaria que está siendo la sanidad pública para los gobiernos presididos por Javier Lambán. De no ser así, no habiéramos podido afrontar esta crisis sanitaria, que es la más importante de los últimos tiempos tan dignamente. No se ha escatimado en ningún momento recursos materiales, recursos humanos y la salud de los aragoneses ha estado en el centro. Porque, les recuerdo, el Presupuesto del 2022 es un 30% superior al último del Partido Popular, traducido: setecientos millones más de euros.

Y ahora lo que se está haciendo es continuar fortaleciendo esa tela de araña, que son los ciento veintitrés centros de salud, los ochocientos consultorios, porque es esencial para mantener una atención sanitaria equitativa. ¿Qué hicieron ustedes? ¿Qué hicieron antes? No convocar ninguna OPE, amortizar plazas y, por cierto, la mayor parte de ellas de médicos de familia.

Ahora además, se está realizando un importantísimo esfuerzo inversor: Hospital de Teruel, Hospital de Alcañiz, Urgencias de San Jorge, Centro del Barrio de Jesús. Y se van a hacer el centro de salud de Barbastro, del Perpetuo Socorro. ¿Antes qué se hicieron? Posibles privatizaciones e incluso llegar a perder subvenciones europeas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No voy a dar más datos de cómo... *[corte automático del sonido]* del once al quince, pero recuperen la memoria y recuerden sus recortes y, sí, su desmantelamiento de la sanidad rural.

Nosotros votaremos en contra de esta comisión especial y lo haremos, porque sabiendo que hay áreas de mejora, que el presupuesto de sanidad es y será siempre limitado, velamos por el interés general, por la salud de todos los aragoneses y continuáramos adoptando medidas para proteger la sanidad pública. Y lo haremos de forma participada, contando con los expertos, con las sociedades científicas, con las asociaciones de pacientes, es decir, con los verdaderos conocedores de la situación actual y con los que viven el día a día de la sanidad aragonesa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Votamos, pues, la propuesta de creación de una comisión especial de estudio. Comienza la votación. Finaliza la votación. Creo que hay una solicitud de repetición.

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Incorporo también los dos votos telemáticos. Presentes sesenta y seis, emitidos sesenta y seis; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro, y ninguna abstención. **Por lo tanto, decae la creación de dicha comisión.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Alguien ha dicho que este tipo de iniciativas lo que quieren es generar cabreo en los ciudadanos, desafección... no lo sé. Yo creo que es que no se están dando cuenta de que los ciudadanos están cabreados como una mona con la situación que están viviendo, con la dificultad que tienen para acceder a su centro de salud, para que les vea su médico o su enfermera o su profesional, y que los profesionales están agotados y cabreados.

Y si ustedes no quieren ver eso y piensan que este tipo de iniciativas lo que hacen es generar cabreo, sinceramente, señores del gobierno, tienen un serio problema, el mismo problema que tiene la sanidad aragonesa, en la que ustedes la han sumido en el más absoluto de los caos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, yo tengo que reconocer que hoy he aprendido muchas cosas. He aprendido que solicitar una comisión de estudio en el área de la sanidad para escuchar a los profesionales es críspar. He aprendido que decir a la sociedad que las cosas no funcionan cuando, como decía ahora la señora Gaspar, no hace falta que se lo digamos porque ellos lo viven todos los días, es mirar por mi interés o por el interés del Partido Popular, que escuchar a los profesionales es... no es mirar por el interés general, sino por nuestro propio. Incluso se me ha llamado ceniza.

Mire, señora Moratinos, en el Alto Aragón será ceniza, en la tierra de la que yo provengo no le digo el término porque soy bastante más educada. No, no lo digo. No lo digo, que no me gusta a mí decirlo.

Y también, y también he aprendido, porque también he aprendido porque, desde luego, escuchándolas a ustedes se aprende mucho, para qué sirve la Comisión de Sanidad. Mire, yo se lo voy a explicar, señora Cabrera. La Comisión de Sanidad para usted obviamente no sirve para nada, porque no ha propuesto nada en tres años, todavía no ha propuesto nada en tres años. Solamente sirve para que usted critique lo que proponemos los demás, para que el gobierno al que usted pertenece, que siempre se olvida de que usted pertenece al gobierno, no cumpla con lo aprobado en esa Comisión de Sanidad. Y para demostrar además también que usted desconoce el reglamento, fíjese si para cosas la Comisión de Sanidad, pero ya -y por no callarme- he hecho yo más en tres años por la sanidad de esta comunidad autónoma que usted en los siete años. Salga usted del plató en el que vive, porque vive usted en un plató rodeado de focos, salga usted de ese plató, baje al terreno, deje el año 2015 y empiece a vivir en el año 2022, y trabaje algo por la sanidad, en vez de decir palabras tan vacías y tan fatuas que ya no se las cree nadie.

Señorías, la Comisión de Sanidad, realmente la Comisión de Estudio de Sanidad, a lo mejor no es la solución, es sentarse a escuchar a las personas que tienen parte de esa solución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Concluyo. Pero como ustedes no escuchan, ese es el gran problema. Si hubieran escuchado con humildad desde el principio, a lo mejor ahora no estaríamos donde estamos.

Y por supuesto, esa sordera que tienen ustedes permanente la van a pagar todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Les recuerdo que es explicación de voto.

Señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Escuchar lo está haciendo el Departamento de Sanidad en todo momento. Le recuerdo el plan de salud mental, el plan de sanidad... el plan de salud de Aragón, etcétera, etcétera. Todos los planes que se están haciendo se están haciendo de forma participada con los verdaderos conocedores de la sanidad aragonesa, las sociedades científicas, los profesionales, asociaciones de pacientes. Son ellos los que viven el día a día de la sanidad. Ustedes no nos pueden dar ninguna clase de participación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley, número 414/21, sobre los expedientes sancionadores de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional durante los Estados de alarma, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y para su defensa, el señor Arranz, en nombre de Vox, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Vox, una vez más, velando por el respeto de los derechos y libertades de todos consagrados en nuestra Constitución, presentó los oportunos recursos de inconstitucionalidad frente a los Estados de alarma declarados por el Gobierno de Sánchez: Estado de alarma y prórroga del mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El segundo Estado de alarma fue decretado en octubre de 2020 y un año después, en octubre de 2021, el Tribunal Constitucional lo declaró inconstitucional tanto en la prórroga de seis meses como el nombramiento de autoridades competentes delegadas fijadas por el Real Decreto 926/2020.

En julio de 2021 eran declaradas inconstitucionales por nuestro Alto Tribunal algunos aspectos del primer Estado de alarma. Vox sostenía en su recurso de inconstitucionalidad que el segundo Estado de alarma vulneraba los artículos 17, 19, 21 y 25, esto es, de la Constitución, relativos a los derechos a la libertad, a la seguridad, a la libre circulación, a la reunión y manifestación pacíficas y contra las sanciones administrativas que directa o indirectamente impliquen privación o menoscabo de derechos y libertades.

También Vox entendía como inconstitucional la decisión del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de comparecer solo cada dos meses ante el Pleno de la Cámara para informar y dar cuenta de su evolución. El Tribunal Constitucional estimó parcialmente el recurso de inconstitucionalidad, declarándose nulos varios preceptos incluidos en el Real Decreto, que acordaban el segundo Estado de alarma, referidos a la competencia de autoridad delegada de las comunidades autónomas habilitadas por Delegación del Gobierno de España para dictar órdenes, resoluciones y disposiciones que, entre otros aspectos, comprendían directamente las restricciones sanitarias adoptadas por las comunidades autónomas. Medidas que conllevaron toda una serie de sanciones por infracciones a tales restricciones sanitarias y, en concreto, afectarían a aquellas que pueda entenderse que afectan o conculcan derechos fundamentales. Esto es, saltarse el toque de queda, los confinamientos perimetrales o superar los límites en esas reuniones sociales.

A nuestro entender, otros expedientes sancionadores también podrían verse afectados por infracciones relativas al uso de la mascarilla, fumar sin guardar distancias establecidas, etcétera. Para Vox, nos parece un tanto triste que la policía esté dedicada a vigilar si a alguien le sobresale la nariz de la mascarilla o si se fuma un pitillo. Creemos que la policía no está para eso, ni se protege así la seguridad ni la salud de todos, ¿no? Medidas, cuya efectividad, además, es más que cuestionable.

Desde Vox hicimos una consulta al Gobierno acerca de la incidencia de las sentencias de inconstitucionalidad mencionadas en los expedientes sancionadores relativos al Estado de alarma y a la crisis COVID. Desde la Consejería de Sanidad, ya que las sanciones se interponen por parte del Departamento de Sanidad, se nos responde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que están aún esperando la emisión del oportuno informe de la Dirección de Servicios Jurídicos. Nos dicen que, una vez que se emita tal informe, valorarán los efectos que corresponde otorgar a los distintos expedientes sancionadores, ya sea archivarles, devolver el dinero si se han pagado las sanciones, las multas o quedarse anuladas las mismas.

Sin embargo, se dan mucha prisa para seguir recaudando y metiendo la mano en el bolsillo del ciudadano, sobre los que pesan esos expedientes sancionadores por tales causas. Por otro lado, nos consta que han acelerado esa maquinaria recaudatoria para tramitar más expedientes y sanciones antes de que pudieran prescribir.

Según la información remitida por el Gobierno de Aragón, a fecha diciembre de 2021, el Departamento de Sanidad ha tramitado cuarenta y dos mil novecientos veinticinco expedientes sancionadores, de los que veintinueve mil doscientos treinta y tres han sido resueltos, habiendo recaudado un total de un millón, seiscientos diecisiete mil trescientos veintiocho euros, estando pendientes de recaudar hasta cuatro millones, cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y tres euros.

Por todo ello, Vox presenta la siguiente proposición no de ley. Aquí he de aclarar que hemos hecho una autoenmienda, hemos hecho una autoenmienda porque creemos que es más riguroso ceñirnos al segundo Estado de alarma, que es donde la competencia autonómica incidió. Entonces quedaría así: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda de forma inmediata a la devolución del importe recaudado correspondiente a expedientes sancionadores por incumplimiento de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional impuestas durante el segundo Estado de alarma, al ser estas cantidades indebidamente recaudadas”. Y dos: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda al archivo de los expedientes sancionadores por incumplimiento de medidas de restricción declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional impuestas durante el segundo Estado de alarma, donde se han declarado sanciones que estén pendientes de resolver, cualquiera que sea la fase procedimental en la que se encuentren”.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Nos enfrentamos ante un debate que trasciende al contenido mismo que propone. Y a mí me parece interesante abordar precisamente desde esta reflexión, ¿qué es lo que hoy propone la extrema derecha, la ultra derecha de Vox a este Parlamento?

El presente perpetuo, la permanente ofensiva contra los derechos y las libertades por parte del Gobierno del Estado. Y eso es precisamente lo que les lleva, como siempre suele pasar en buena parte de sus propuestas, a decir una cosa y su contraria, depende del momento procesal en el que nos encontremos. Ustedes acusaban al Gobierno de la Nación de actuar tarde y ahora están exigiendo que no se tendría que haber actuado.

Lo que hay de fondo, señorías, es la impugnación de una óptica que nos permitió abordar la pandemia como el organismo, como la comunidad que era la sociedad, como la comunidad política, infectable en cada uno de sus individuos por un virus y que exigía, como en el caso de los panales, como en el caso de los enjambres, cuidarse uno para cuidar a todos y cuidar a todos para cuidarse uno.

Y eso es lo que viene a proponer hoy la derecha: intentar decir que aquella lógica, que evidentemente, que evidentemente, y eso no es negable, implicó errores. Por supuesto, señorías de Vox. Nadie venía con los deberes hechos, nadie sabía cómo actuar. Y yo puedo compartir con buena parte de los grupos parlamentarios de este foro, que quizás se tenía que haber actuado a nivel estatal. Pero también hay que reconocer que se actuó coordinadamente y que se intentó salvar el principal de los derechos, que es el derecho a la vida.

Y desde esa óptica de reafirmación, y entrando ya en la segunda de las sentencias, que es a la que ustedes hacen referencia, diré que si bien es cierto que el tribunal ha dicho que es inconstitucional esa prórroga del nombramiento de las autoridades competentes delegadas, no es menos cierto que el Tribunal considera que no se han vulnerado los derechos fundamentales, la limitación de la circulación de personas en horario nocturno, la restricción de entrada y salida de personas en comunidades o en ámbitos territoriales inferiores y la limitación de la permanencia de grupos de personas, tanto en espacios públicos y privados como lugares de culto.

Por lo tanto, aquí hay además un problema jurídico de primera índole. Tanto es así que la propia justicia determina que tendrán que escucharse caso a caso y analizarse caso a caso. Pero no, ustedes vienen a imponer directamente una solución que, primero, no es factible y que, segundo, responde a una óptica que este grupo político no comparte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, estúdiense, caso a caso, como digo, aquellos recursos que puedan presentarse, analídense. Pero volvamos a conjurarnos en torno a que cuando afrontamos un problema como el que afrontamos con la pandemia, no había más que una solución y se optó por el camino correcto, que es salir colectivamente y todos comprometidos con el de al lado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Pues desde el Grupo Aragonés, ya me lo han escuchado en otras ocasiones, estaremos y acataremos lo que dicen las sentencias judiciales, como no puede ser de otra manera.

Y yo, señor Arranz, y con todo el respeto que le tengo, de verdad que me sorprende el discurso que usted ha hecho aquí, porque miren, ya no voy a preguntarme si fue la mejor o la peor decisión, pero ¿qué hubieran hecho ustedes? La única intención era velar por la salud de los aragoneses y creo que eso era lo principal y fundamental.

Nosotros entendemos que este tema concreto no corresponde a estas Cortes de Aragón como institución parlamentaria, intervenir en el proceso de ejecución de una sentencia dictada por el Tribunal Constitucional. Y dicho esto, entendemos que será la Administración de la comunidad autónoma, en la medida en la que las sentencias dictadas vinculan a todos los poderes, la que ha de proceder a fijar el alcance y los términos de la ejecución de las mismas.

Por ello, el Departamento de Sanidad, como autoridad que ha tenido atribuido el ejercicio de la potestad sancionadora por infracción de aquellas medidas establecidas para prevenir y controlar la pandemia del coronavirus procederá a la adopción de las medidas siguiendo la sentencia dictada. Y mi pregunta es: ¿por qué dudan ustedes de esto?

Asimismo, y al objeto de una valoración más exacta del alcance del fallo del Tribunal Constitucional y su incidencia sobre los procedimientos sancionadores tramitados por el Departamento de Sanidad y por el incumplimiento de las medidas de restricción de derechos contempladas en los Reales Decretos de Estado de Alarma, se procederá a recabar un informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos, a la vista del cual poder adoptar las decisiones pertinentes. Y nos parece una buena idea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, Chunta Aragonesista votará que no, pero, no obstante, sí que me gustaría que nos aclararan, por lo menos a mí, alguna duda que tengo yo respecto a ustedes. Porque, claro, cuando se decretó el Estado de alarma, ustedes estaban azuzando al Gobierno de España a que ya iba tarde. *[Aplausos]*.

Ustedes estaban diciendo por activa y por pasiva y vía Twitter, que el Gobierno de Sánchez tenía que actuar ya. Entonces mi pregunta es: ¿cuándo cambian ustedes de opinión y por qué cambian de opinión? Porque hasta ahora no he leído, ni he oído la alternativa que ustedes hubieran puesto encima de la mesa. Y eso sería lo valiente, señorías. Eso sería lo valiente.

Porque, evidentemente, esta pandemia le ha venido grande a todo el mundo, incluida la oposición, incluida, pues lo voy a decir: en muchas ocasiones por la disparidad de sentencias que ha habido incluso al ámbito judicial. Probablemente, probablemente porque la ley o el reglamento jurídico que teníamos para declarar los Estados de alarma, sitio y excepción, tenían una fecha del año 1982, que se dictó y que se hizo esa norma con el pensamiento y con lo que había ocurrido un 23 de febrero del año 1981 en el Congreso de los Diputados, nadie se le pasó por la cabeza que habría que decretar un Estado de alarma... ríase, señor Gracia, que usted esto le hace demasiada gracia, le hace demasiada gracia. Porque lo que le pase a todo el mundo, al colectivo, a usted le importa muy poco, porque lo que han demostrado ustedes es que son unos individualistas, *[aplausos]* que para nada, para nada tienen en cuenta cuál es el valor del colectivo.

Y si usted supieran cuál es la etimología de la palabra pandemia, quiere decir que afecta a todos, evidentemente había que poner soluciones encima de la mesa que nos afectaran a todos, porque todos podíamos ser posibles contagiados, pero también todos podíamos ser vectores de contagio

Así pues, señorías, yo creo que a toro pasado está muy bien todo lo que dice el Grupo Parlamentario de Vox y que, por lo que veo, creo que el Grupo Parlamentario Popular, igual que ha hecho esta mañana en las Cortes de Castilla y León, le va a reír

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otra vez las gracias al Grupo Parlamentario de Vox. Eso es lo que está pasando, eso es lo que está pasando.

De cualquier forma, señor Arranz, muy osado es usted, y no sé qué le hace pensar que el Gobierno de Aragón no va a acatar las sentencias de cualquier tribunal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.
[Comentarios].

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor. Señora De Santos, comience, por favor. Y un poco de moderación. No, a veces nos deberíamos de escuchar. Todos nos deberíamos de escuchar. Continúe, señora De Santos. Bueno, comience, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Es lamentable la evolución del Parlamento hacia la barra del bar, que a veces tenemos que vivir.

Una iniciativa, sin duda, la de hoy del partido Vox... Y sigan y sigan, señoras tan educadas del Partido Popular. Es mi turno y me gustaría ejercerlo.

Iniciativa hoy de Vox, que, como bien se ha explicado en las intervenciones anteriores, no solo es perversa, sino que está mal planteada y además incoherente absolutamente con lo que han venido haciendo.

Intuyo que el Partido Popular se ha ofendido de verdad y solo ofende quien puede cuando se les ha dicho que tragarán con lo que diga Vox, porque es verdad que luego lo hacen, pero claro, se ofenden porque les sabe mal que se les diga. Pero bueno, voy a intentar decir lo que venía a decir.

La iniciativa no solo tiene errores serios, sino que además lo preocupante es esa falta de rigor con lo que es su propia posición política desde el principio hasta hoy. Acusaron al Gobierno de actuar tarde y ahora le acusan de haber actuado. Están buscando solamente ponerse de aquellos, y esto creo que es muy grave, que paseaban al canario, mientras toda la sociedad hacíamos lo que podíamos o sabíamos en ese momento para intentar cuidar a nuestros sanitarios y a nuestros profesionales. Que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estábamos intentando gestionar una situación histórica para la cual las leyes no estaban preparadas. Y ustedes están del lado del que paseaba el canario, enfrente de todas las personas que responsablemente tomamos y acatamos las medidas como había que acatarlas.

Ahí ustedes, a por la foto. Evidentemente no quieren entender lo que es y sé y me consta que saben perfectamente que está además mal redactada la iniciativa, porque mezclan momentos de la pandemia competencias, la que era la estatal, la que fue delegada. Sabemos que saben que están ustedes siendo absolutamente faltos de rigor.

Era un momento especial, era un momento excepcional. Toda la sociedad así lo entendió, o casi toda, menos ustedes, parece ser. Lo primero era la vida, lo primero era trabajar en equipo como sociedad y no ese individualismo atroz que están ustedes intentando implantar.

No obstante, si el debate es que el Gobierno o los responsables tienen que acatar la sentencia, pues no hay debate, porque nosotros nunca hemos dudado en eso y de hecho se está trabajando a la hora de estudiarla, porque no toda la sentencia se ha hecho bien. No declara inconstitucionales todas las medidas, para nada, y lo que se está analizando desde una visión jurídica, que no populista, es el alcance de ese, de esa sentencia.

Se están paralizando, se están analizando, se está trabajando en la aplicación de la sentencia. Con lo cual lo único que nos queda en este Parlamento, que es el templo de la palabra, es pedir, por favor, rigurosidad, responsabilidad y una vuelta a llamar a la unidad de la sociedad y... *[corte automático del sonido]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo voy a intentar centrar el debate porque creo que nos hemos ido un poco por los cerros de Úbeda. Yo creo que aquí no se discute si el Estado de alarma fue conveniente, no conveniente, si se adoptó y por qué se adoptó. Yo creo que todos en ese momento lo que queríamos era proteger la vida de nosotros, de nuestras personas queridas, y en ese tema yo creo que estábamos todos de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí lo que se está hablando es de unas sanciones, consecuencia de unas infracciones que en su día y posteriormente el Tribunal Constitucional ha declarado que algunas de esas normas son inconstitucionales, con lo cual es que es una nulidad de facto, una inconstitucional de facto, como le quieran llamar.

Sí que es cierto que la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Vox ha mezclado un poco aquí todo, y entonces sí que es verdad que es difícil entenderla. Yo, de hecho, iba a presentar una enmienda *in voce* suprimiendo el primer Estado de alarma, porque realmente en el primer Estado de alarma la comunidad autónoma no tenía competencia como para gestionar ni sancionar. Él mismo se ha autoenmendado, con lo cual entiendo que al final aquí lo que se trata de debatir es si realmente ha habido unas infracciones que han sido sancionadas y que esa sanción la ha gestionado el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Sanidad y se considera que esas infracciones son inconstitucionales, por cuanto en el segundo Estado de alarma, el Tribunal Constitucional ha declarado que la delegación de competencias a las Comunidades Autónomas es inconstitucional y la nulidad, como la inconstitucionalidad, cae en cascada de todo aquello que traiga causa y consecuencia, entiendo que es lo normal.

Es decir, si hay una infracción en base a una delegación declarada inconstitucional, esa infracción es inconstitucional y a su vez la sanción es inconstitucional. Lo que pretende el grupo parlamentario es que aquellas que se han cobrado se reintegren los importes y las que están todavía en tramitación se archiven. Yo la verdad es que, con independencia de que he oído aquí en el día... en esta tarde y en relación con esta iniciativa, es una iniciativa que no le veo ni trampa ni cartón, a salvo de lo que acabo de comentar del primer Estado de alarma y del segundo Estado de alarma es impulso al gobierno. Se está diciendo que la delegación... el Departamento correspondiente actúe ante una declaración de inconstitucionalidad y, por tanto, a la vista de la rectificación, también operada por la autoenmienda que se ha presentado el propio Grupo de Vox, nosotros sí que votaremos a favor, porque entendemos que estamos para cumplir las sentencias y el primero, y el primero obligado para cumplir las sentencias es el Gobierno de Aragón a través de sus departamentos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor... Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Bueno, la verdad es que, lo cierto es que vamos a votar a favor de la iniciativa que presenta Vox. Esto es una cámara de debate político y estamos de acuerdo con el trasfondo que tiene la iniciativa. Ahí, evidentemente, se ha autoenmendado porque hay algún matiz, pero lo cierto es que podremos discutir que las medidas que se tomaron vulneraban la Constitución o no, en concreto cada medida, pero al final no se pueden tomar en defensa de la vida, las medidas al margen de la Constitución. Todo tiene que estar sometido al filtro de la Constitución, y lo cierto es que el Tribunal Constitucional esas medidas han dicho que no eran adecuadas la delegación a las comunidades autónomas.

Pero aquí hay un detalle mayor. Aquí, con las sanciones que siguen notificando aún hoy, en pleno mes de marzo, respecto a hechos ocurridos el año pasado, se siguen notificando sanciones, inicio de expedientes, inicio de alegaciones para las sanciones. Son hechos que están fundamentados en dos: uno, en la legislación estatal sobre el Estado de alarma, sobre el Estado de alarma, y otro sobre la legislación propia de régimen jurídico que se ha dado Aragón en un ejemplo de alarde, pues un poco más, me van a permitir, de chulería jurídica, acorde con el carácter que tiene la propia consejera que nos ha mostrado muchas veces aquí en Sanidad. Porque si el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional los decretos de alarma, del Estado de alarma, aquí tenemos una legislación que ya nos estamos poniendo las barbas a remojar, porque el Comité... la Comisión Bilateral Estado-Aragón ya está sentada para ver cómo resuelven esas cuestiones -hombre, está publicado en el BOA- están sentados a ver cómo resuelven estos problemas que conlleva la Comisión, la legislación aragonesa.

¿Y qué va a pasar? ¿La van a modificar entonces la legislación aragonesa? ¿Cómo se va a interpretar? Porque al final hay también seis cuestiones de constitucionalidad planteadas en el Tribunal Superior de Justicia. Hay cuestiones que igual conllevan a modificar la legislación aragonesa, que ha planteado el Gobierno de Aragón para que no choque con la Constitución Española. ¿Y qué va a pasar con todas esas sanciones que aún hoy, siguen notificándolas, basándose en la legislación aragonesa?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, evidentemente, nosotros, ante el filtro de constitucionalidad que no ha pasado la legislación estatal, estamos pendientes a ver qué pasa con el filtro de constitucionalidad de la legislación aragonesa que nos hemos dado aquí, vamos a votar a favor de la proposición no de ley por el trasfondo que encierra. No vale en defensa de la vida saltarse lo que dice la Constitución. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, la PNL ya prometía. Yo creo que cuando ha salido el señor Arranz a tomar la palabra y se ha autodesignado como adalid de los derechos y libertades de los españoles, el defensor de los derechos y libertades de los ciudadanos españoles. Con lo cual, como digo, ya marcaba una altura la iniciativa que seguramente no tenía. Porque usted se ha autoenmendado, señor Arranz, nos ha autoenmendado y su autoenmienda yo creo que ha sido corta para lo que dice usted, o ustedes, o el grupo parlamentario, no sé el origen de la iniciativa, pero desde luego la autoenmienda tendría que haber sido bastante más amplia. Entre otras cuestiones porque lo que ustedes solicitan en la parte dispositiva de esta iniciativa y ha habido un debate antes acalorado de determinadas cuestiones. No es verdad, lo que ustedes están pidiendo en cuanto a que se acometa la sentencia sobre las medidas que se declararon inconstitucionales, no es verdad.

Y señor Ledesma, siento decírselo, pero realmente o nos leemos la sentencia bien y sabemos a cada palo su... vamos, que quiero decir, que es que las medidas, el Tribunal Constitucional las está avalando y las declara absolutamente proporcionales. Lo que está diciendo el Tribunal Constitucional son otras cuestiones, otras cuestiones de forma, otras cuestiones de... no, no, pero las medidas precisamente, como usted decía, que estas medidas que esta restricción de libertades, como dicen los parlamentarios de Vox, no confundan, no confundan a la sociedad. Las medidas precisamente, como les ha dicho alguna otra portavoz, algún otro portavoz previo, son avaladas y son consideradas por el propio Tribunal Constitucional como medidas proporcionales a aquella situación. Sí, sí, señor Morón, aquella situación en la que, efectivamente y resumiendo mucho la sentencia, creo que ustedes se refieren a la segunda sentencia, como bien ha dicho posteriormente del Tribunal Constitucional, es verdad que hay unos apartados que se declaran inconstitucionales. Y como decía, y como decían también en algunos otros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

portavoces previamente, no creo que duden, no creo que duden de que este gobierno cumpla con las sentencias y con las decisiones y con las decisiones judiciales.

Eso sí, decisiones judiciales que son absolutamente objeto de debate y de controversia, no solamente por el propio tribunal que vamos a recordar un poco aquí la votación cómo fue. Hay miembros del Tribunal Constitucional que piensan lo que piensan. Hay gran parte de la doctrina que piensa lo que piensa. Y, desde luego, no me negarán que esa visión que tiene mayoritaria en el tribunal de la adopción de determinadas medidas contrasta con lo que seguramente exigían, como decía anteriormente la señora Martínez, los ciudadanos y demandaban. Porque parece que al final, lo que nos preocupa en este grupo es que casi parece que vamos a convalidar o vamos a blanquear conductas absolutamente irreprochables desde el punto de vista de lo que son la mayoría de ciudadanos que han llevado a cabo una actitud absolutamente responsable en el desarrollo de esta pandemia.

Por tanto, e independientemente, como digo, de la mala construcción, de la mala praxis, de la mala explicación que da lugar a esta iniciativa, vamos a votar en contra, asumiendo, como no puede ser de otra manera, que el propio, que la propia Consejería de Sanidad ya ha emplazado a los servicios provinciales a archivar los procedimientos sancionadores incoados bajo el decreto referido anteriormente.

Eso sí, señor Ledesma, precisamente no por chulería, por competencia y por atribución y responsabilidad, este Gobierno de Aragón ha acometido, a diferencia de otros, una normativa propia que, entre otras cuestiones, deberá ser de momento aplicada y sancionada en su caso, aquellas conductas que la contravengan cuando el propio Tribunal Constitucional no ha dicho ni mu, ni, por supuesto, ha declarado ninguna inconstitucionalidad de esas medidas.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Por tanto, lo que hace el Gobierno, la Consejería de Sanidad, es acometer, acometer la responsabilidad y coordinarse en su caso con el Departamento posteriormente de Hacienda para llevar a cabo la devolución de las cantidades indebidas en ese cobro. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.
Procedemos, pues, a votar la PNL debatida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra. Treinta y tres; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que están ustedes muy nerviosos, muy nerviosos. Han salido temas a colación que no tenían nada que ver con nuestra iniciativa, con lo que les gusta a ustedes los pactos y los acuerdos. Aragón es tierra de pactos, pues hoy también es Castilla y León, tierra de pactos. Tendrían que estar ustedes celebrándolo, tendrían que estar ustedes celebrándolo.

Podemos insistir en ilustrarnos, pero no lo consigue, porque es que primero hay que saber de algo para enseñar. Y está el nivel... está el nivel regular y el PAR como que no es una cuestión del Gobierno de Aragón, pero ¿qué es esto? Pero si quién está recordando esta sanción, es el Gobierno de Aragón, por eso nos tenemos que referir al Gobierno de Aragón. No estamos hablando aquí de cómo se trató, se debió tratar la pandemia. No, esa no es la iniciativa, ese es un tema mucho más complejo.

Y bueno, pues nosotros aceptamos la votación, por supuesto, no queda otra, pero creemos que lo único que hemos hecho ha sido defender una iniciativa que está diciendo que estemos a lo que dice el Tribunal Constitucional. Si algo es inconstitucional y unas sanciones se basan en algo inconstitucional o ilegal, pues al que le han sancionado ilegalmente deberán devolverle el dinero y deberá anularse. No se dice otra cosa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, manifestar que mi intención era votar que no, aunque no se ha recogido... ha habido, ha debido haber algún problema con el aparato este o que yo no lo he pulsado bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de cualquier forma decirle que aceptamos el resultado de la votación, aceptamos la sentencia, como no queda otra forma, pero discrepamos de la misma forma que discreparon algunos de los magistrados del propio tribunal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

¿Por el Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Brevemente, simplemente decir que las medidas que ha tomado el Gobierno de España y que toma el Gobierno de Aragón son medidas que el Constitucional ha dicho que no están cubiertas por la Constitución.

Es decir, que quien las tomaba, que quien las tomaba no era el competente para tomarlas. Y, oiga, en Derecho y en democracia, la libertad y la democracia son las dos caras de una misma moneda y todas ellas, la garantía de ambas es la forma. Y eso es importantísimo en una democracia. La forma, señor Galeano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Por el Partido Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, los nervios, en su caso, me tomaré el Trankimazin si no, e igual se me pasan. Pero es... más que nervioso es preocupación, señor Arranz.

Preocupación, y usted lo ha dicho, y me muestro preocupado por lo que sucede en Castilla León, por ejemplo. Pues sí, me muestro preocupado por lo que sucede más allá de nuestras fronteras, de lo que todos hemos aquí debatido en la primera parte del Pleno, por supuesto. Y me muestro preocupado también de que cale una idea en la sociedad, de que cale una idea de la sociedad que, como dice el reconocido jurista, Manuel Atienza, la idea de que lo jurídico según la cual, el derecho no es más que un obstáculo que hay que superar para poder hacer lo que se debe hacer. Y creo que en ese sentido, la sentencia del Tribunal Constitucional, absolutamente respetable, han dado lugar y están dando lugar a un debate que, en cualquier caso, no creo que sea algo a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rechazar o algo perjudicial, sino que enriquece nuestro deber parlamentario, nuestro deber jurídico como parlamentarios.

Y señor Ledesma, cuando quiera, desde luego, si hoy acabamos el Pleno a una hora prudencial, leemos, compartimos la lectura de la sentencia, es larga, por eso digo que a una hora prudencial, porque, como usted bien sabe, la sentencia dice lo que dice en torno a las medidas. Y no confundamos, no confundamos ni utilicemos la sentencia a nuestro parecer.

Las medidas declaradas... planteadas por el Gobierno central y, en su caso, por el Gobierno de Aragón, pero como digo, las del Gobierno central, son avaladas y consideradas proporcionadas por el propio Tribunal Constitucional, por quienes votaron a favor o en contra de la sentencia. Y otra cuestión es lo que se declare inconstitucional de determinados apartados de esa sentencia. Por tanto, al César lo que es del César y al Tribunal Constitucional. Y lo que es constitucional, es constitucional. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 82/22, sobre el impulso de las energías renovables en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su presentación y defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Continuamos con una iniciativa que tiene que ver con la ordenación de los recursos renovables en nuestra tierra, que bien se puede resumir con ese eslogan que el domingo saldrá a la calle, que es “renovables sí, pero no así”.

Han sido infinidad de iniciativas las que hemos debatido en esta Cámara y lo que propone esta iniciativa no solo es plantear cuestiones de ordenación, sino también es apostar por soluciones. Cuatro cuestiones muy básicas que se pueden referenciar en tres asuntos.

El primero, dar cumplimiento a los acuerdos que en esta Cámara y acuerdos también que el Gobierno tiene con Izquierda Unida, han sido y han sido tomados para garantizar ese Plan de Ordenación Territorial de las renovables y también con el dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza. Punto uno, importante. Hemos preguntado por activa y por pasiva a los diferentes departamentos implicados, después de que el presidente del Gobierno nos dijese que se estaba trabajando en esta cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo cierto es que no se está trabajando debidamente en esta cuestión y ya es momento de garantizar esa planificación, que tenga que ver con todas las herramientas energéticas existentes, pero que exista, porque si no existe será un problema cuando tengamos que ponernos a realizarla y el mal está hecho.

Segunda cuestión, fundamental. Por supuesto que Izquierda Unida comparte la preocupación que hoy tiene el conjunto de la sociedad y el presidente del Gobierno, cuando llegaba a decir que, bueno, está habiendo un volumen de megavatios importante, muy alto, y ello requiere de un ejercicio de reflexión que sirva para encauzar algunas cuestiones que precisan con mayor, mayor control y optimización. De acuerdo, de acuerdo. De hecho, Aragón a día de hoy tiene ya instaladas, aprobados cinco mil setecientos megavatios, pero lo que hay en ciernes supone un total de doce mil quinientos cincuenta y cuatro. Y todo ello sin contar aquellas autorizaciones que tiene que dar el ministerio porque supera los cincuenta megavatios. Estamos hablando de un 11% del conjunto del territorio aragonés, según las... según las poligonales que estos parques arrojan sobre los mapas, sobre el mapa.

Nadie duda, señorías, de la importancia de este sector. Pero lo que sí dudamos es que se extienda como se está entendiendo sin planificación. Y por eso, compartiendo esa reflexión y esa preocupación, nos parece bien que se establezcan espacios de debate. Pero en esos espacios de debate tienen que estar incluidos absolutamente todos los agentes implicados en defender un modelo de renovables que sea una solución y que además tengan algo que decir sobre el territorio y el paisaje. Y hoy no están invitados en el foro de debate que convocó el presidente del Gobierno y tienen que estar, como el conjunto de departamentos de este gobierno. Tienen que estar.

Porque, de lo contrario, estaremos excluyendo una parte importante de la sociedad, que también tiene intereses legítimos, precisamente en esta cuestión de cara a garantizar que esto es una solución y no se convierte en un problema. Así que, lo que pedimos también es que las organizaciones, las plataformas en defensa de los paisajes, las organizaciones que las conforman, se incorporen a esa Mesa para participar en esas reuniones y garanticen y se garantice, por lo tanto, que avanzamos de la mano el conjunto de la sociedad para avanzar en ese, en esa solución.

Y la tercera cuestión tiene que ver con una solución, que tiene que ser el modelo por el que apostemos. Izquierda Unida es firme defensora del autoconsumo, es firme defensora de la distribución, de la de la producción distribuida en el territorio. Y desde esa perspectiva también somos firmes defensores en un momento como en el que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atravesamos, en el que los beneficios caídos del cielo, de las energéticas superan ya o van a superar, como decía la Oficina Internacional de la Energía, doscientos mil millones de euros por la subida del gas. Tenemos, en primer lugar, que garantizar autosuficiencia y soberanía, pero también tenemos, y permítanme que lo diga, no lo he dicho esta mañana, que sacar de ese mercado marginalista que conduce al final a que el gas marque el precio de todas las energías al gas precisamente y retribuirlo cada energía por lo que vale.

Pero esta cuestión fundamentalmente aborda el tema del impulso de las comunidades energéticas locales, que son una solución y tienen que estar impulsadas por parte del gobierno del mismo modo que se impulsa, no se facilitan, pues, iniciativas de promotores privados que garantizan la extensión como se está... y la proliferación de parques fotovoltaicos y eólicos como se está produciendo. Por lo menos al mismo nivel. A juicio de Izquierda Unida, tenía que ser prioritaria esta apuesta para vertebrar el territorio de forma distinta.

Y hoy se ha dicho desde esta tribuna, incluso por representantes del Gobierno, el autoconsumo, la soberanía energética son fundamentales y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es pivotar sobre las entidades locales, pivotar sobre las comunidades, pivotar sobre las personas que quieren hacer las cosas de forma distinta y propiciar además un desarrollo sostenible y equilibrado sobre el territorio de este tipo de energías.

Allí, en las dos últimas propuestas que tienen sobre la Mesa. Hemos llegado a un acuerdo, los grupos, los portavoces de Industria que van a debatir hoy sobre este asunto ya tienen constancia del mismo. En cualquier caso, yo lo que pido es celeridad en la toma de decisiones para desarrollar esa planificación estratégica y, sobre todo, para garantizar la participación clara y rotunda del conjunto de sociedad implicada en este asunto y la apuesta clara y decidida por modelos de desarrollo más distribuidos, más sostenibles y que tengan que ver también con la satisfacción del derecho fundamental, que es el derecho a la energía, desde esas comunidades de energía locales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, yo creo que hay que dejar bien claro, y creo que es una posición conocida por todos, no solo en Aragón, la propia ministra en el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España e incluso en Europa, del compromiso que tiene nuestro territorio con el desarrollo y con el impulso de las energías renovables.

Y yo creo que eso es lo que nos tiene que unir a todos. Y aquí lo más fácil es rechazar iniciativas, apoyar en función del grupo político que las presenten o intentar pensar con altura de miras y hacer honor a ese parlamentarismo que tenemos en nuestra tierra e intentar llegar a acuerdos. ¿Y por qué? Porque la oportunidad que tenemos alrededor de las energías y de las energías renovables en nuestro territorio es inmensa y que hay que hacerlo, como dice muchas veces el propio vicepresidente del Gobierno, cumpliendo la ley, incentivando la colaboración público-privada y también escuchando al territorio.

Y a partir de ahí podemos entrar en matices, podemos entrar en el fondo, podemos entrar en la forma, pero, en definitiva, no es algo que digamos en Aragón, que ya se lleva trabajando muy bien durante años, no es algo que se diga en España, sino que es algo que también nos está marcando la propia Unión Europea dentro de los objetivos de descarbonización, de economía verde y dentro del otro pilar importante, que es el de la digitalización.

En definitiva, tenemos que tirar por ahí y creemos que en Aragón se está trabajando bien, no solo a nivel de las energías renovables que comúnmente conocemos todo el mundo, como es la propia fotovoltaica, la propia energía eólica, sino alrededor de otras energías que ya se trabaja desde el 2003-2004 como es el hidrógeno y que al final el tiempo nos ha dado la razón.

Actualmente está en ejecución cincuenta y siete millones de euros que provienen de Europa, especialmente en cuanto a la rehabilitación energética de edificios, ocho millones. El plan MOVES, dieciséis millones. Todo lo que es potenciar el autoconsumo, veintitrés millones de euros. Y en definitiva, también se está trabajando alrededor de impulsar otro tipo de energías, como hablábamos del hidrógeno y otras muchas.

Las comunidades energéticas locales. Naturalmente, más allá de la propia regulación que se pueda hacer, en Aragón ya se está trabajando alrededor de proyectos pilotos y creemos que puede ser una salida importante de cara a favorecer las comunidades energéticas locales, no solo de cara a la agrupación de pueblos o de ciudades, a la agrupación de vecinos, sino de cara también, por qué no, a la agrupación en zonas industriales, para que la industria, además de hacer un ahorro de coste energético, pueda decir que su producto está hecho con energía verde, algo muy importante que cada vez se va a poner más en valor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, nosotros le hemos pedido al propio portavoz de Izquierda Unida, que ya se ha hecho llegar a todos los grupos, una transacción a los tres primeros puntos, el cuarto punto... *[corte automático del sonido]* y si tiene en cuenta, nosotros votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Sanz, yo también le pediría la votación por separado porque no podemos apoyar todos los puntos de su iniciativa.

Hablamos hoy de energías renovables. La contestación social en los diferentes territorios está creciendo a medida que la implantación de los grandes parques eólicos y fotovoltaicos van colonizando las comarcas de Aragón sin que se hayan establecido criterios de planificación territorial, energética o medioambiental.

El desarrollo se está realizando de manera apresurada y desordenada y no son pocas las voces que solicitan una implementación en el territorio en base a ritmos y criterios de racionalidad y paisajísticos.

Estamos de acuerdo en que hay que elaborar a la mayor brevedad ese Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Energéticos de Aragón, porque la situación en el plano energético está ahora mismo pasando por un grado de urgencia, gravedad. Debemos hacer una planificación seria y a largo plazo. Nosotros estamos más con un modelo consistente en soluciones de conjunto, porque entendemos que la política energética es una estrategia nacional y, por tanto, debería ir coordinada y con criterios unificados.

Queremos hablar, ya que tenemos el tema de la energía entre manos, relacionado con la guerra de Ucrania. La guerra de Ucrania ha sido un baño de realidad que ha dejado en evidencia la falta de soberanía energética y es una debilidad de cualquier estado y que nos hace vulnerables, como es el caso del Estado español. Y la nueva religión climática y las imposiciones de la Agenda 2030 de cambio de modelo energético son irreales y erróneas. La sumisión del gobierno a esas nefastas políticas nos está sumiendo en una crisis energética sin precedentes. Se ha rechazado el gas, los derivados del petróleo y estamos en una situación gravísima, como he dicho antes, para familias, pymes, autónomos, porque la energía y las materias primas son esenciales para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una Nación y no vamos a dejar de denunciar a Sánchez, que quiere aprovechar esta situación para justificar sus nefastas políticas.

Hablaba esta mañana en otra intervención el señor Sanz en una expresión de voluntariedad, de cierta frase que le producía rechazo o repugnancia, las palabras de la secretaria de Estados Unidos para Europa, literalmente decía: “que se joda la UE”. Yo voy a hacer lo mismo que usted, señor Sanz, y le voy a decir que también quiero manifestar la repugnancia hacia otra frase, en este caso del vicepresidente de la Comisión Europea, José Borrell: “que apaguemos la... *[corte automático del sonido]* que cortemos el gas si no lo podemos pagar”.

Por cierto. Por cierto. Por cierto, Polonia, ese país de malvados que más refugiados ucranianos acoge, ha eliminado el IVA en gasolina, gas y alimentos para combatir la inflación. Lo mismo que Sánchez, que no sabe enseñar con el ejemplo. Porque, señor Galeano, nos estaba hablando antes de libertad. ¿Sabe lo que no es libertad? No poder trabajar por no poder poner las máquinas en las empresas en marcha, que están cerrando a día de ayer y de hoy y siguen cerrando.

Mientras, el señor Sánchez nos enseña con el ejemplo que es: que no deja de bajarse del Falcon mientras se ríe de todos los españoles. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Sanz, compartimos el espíritu de su PNL sobre el impulso de las energías renovables en Aragón. Y ya le adelantamos que vamos a votar todos los puntos a favor.

Comenzaré con un dato muy revelador y es que se ha producido una subida abusiva en el precio de la electricidad con respecto al año pasado, y no es únicamente por la invasión de Rusia a Ucrania, porque esta subida de la luz ya venía de lejos.

Hoy hemos tenido la posibilidad de escuchar de todas las consecuencias que va a haber en los sectores económicos, sobre todo en Aragón. Y hoy tenemos un reto muy importante, una transición energética justa para que haga realidad los objetivos de descarbonización previstos por la Unión Europea. Para ello es necesario implicar no solo a la sociedad, también a las empresas en políticas de ahorro energético y autoconsumo, para que sean las protagonistas de este cambio en el modelo energético y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que puedan vender la energía sobrante a la red, democratizando así la generación de energía para que no se quede en manos de unos pocos.

Por lo tanto, es clave definir el modelo y la estrategia territorial para cada municipio, para cada comarca, para maximizar los beneficios y minimizar los impactos, adoptando las decisiones políticas de manera coherentes en los distintos niveles de las Administraciones públicas implicadas.

En la actualidad hay muchos proyectos de grandes centrales eólicas y fotovoltaicas en tramitación. Estas propuestas generan expectativas en algunas zonas por el empleo y los ingresos económicos, pero también generan preocupación y alarma social en zonas donde están previstos grandes proyectos que pueden dañar el territorio, los valores ambientales y paisajísticos, así como las actividades socioeconómicas.

Así, desde Chunta Aragonesista pedimos que se respete las decisiones del territorio y reclamamos consenso político y determinación para afrontar la necesaria ordenación y planificación para la instalación de centrales eólicas y fotovoltaicas en el medio rural, especialmente en zonas de alto valor ambiental y paisajístico.

Asimismo, consideramos que el autoabastecimiento y los proyectos de generación distribuida a nivel local pueden ser el modelo más adecuado para impulsar en el medio rural, generando economías de escala, mejorando la red de distribución de energía local y aumentando los trabajos especializados y las nuevas oportunidades, aprovechando la energía producida en la zona.

En definitiva, creemos que el debate está en la planificación y en el modelo y en no en si las renovables son buenas o son malas. Por este motivo, desde el Departamento de Ordenación del Territorio ya se anunció una directriz especial del paisaje que servirá para protegerlo, gestionarlo, ordenarlo, potenciarlo como recurso económico. Directriz que deberá tener en cuenta para la elaboración del nuevo Plan Energético de Aragón. Y también conocemos que desde Ordenación del Territorio se ha ofrecido a colaborar con Industria para la elaboración del Plan Energético de Aragón 2021-2030 y la directriz... *[corte automático del sonido]* donde se planteen los objetivos y las necesidades para este periodo desde el departamento competente, además de especificar las características de los proyectos. Esta directriz especial del paisaje desarrolla el Convenio Europeo para proteger los paisajes más sobresalientes y su integración en el planteamiento urbanístico, medidas compensatorias por la pérdida de calidad y la promoción del paisaje de Aragón. Y para desarrollar este convenio,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por eso se impulsaron los treinta y tres mapas del paisaje y ahora toca aplicar en políticas en materia de paisaje, establecer los instrumentos de intervención...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Ya voy terminando. Y destinados a la protección y gestión y ordenación del paisaje. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Gracias al Grupo de Izquierda Unida por traer este debate tan importante y que está ahora mismo tanto en la calle acerca de la energía.

Evidentemente no se puede empezar a hablar de energía sin decir que la mejor energía es la que no se consume. Así que una de las primeras líneas que es innegable de acción del gobierno es la de ahorrar y dar ejemplo desde la Administración acerca de la eficiencia y el ahorro energético, medidas que por fin se están tomando de manera contundente y además hemos ido acompañando o estamos acompañando tanto a empresas particulares como a otras instituciones en esa línea del ahorro y la eficiencia energética.

Como hemos dicho muchas veces, no basta con una transición de tecnología, sino que es imprescindible una transición de modelo, de modelo, porque hay que blindar el derecho al acceso a la energía. En Aragón ya éramos ejemplo de generación de energía renovable, Tenemos el Pirineo y otras zonas de Aragón llenas de saltos hidroeléctricos y ya hace tiempo presentamos en el Congreso un proyecto de ley que no apoyaron los grupos mayoritarios en ese momento para cambiar el modelo, para asegurar que aquella energía que teníamos, que estábamos produciendo ya en nuestra tierra, pudiéramos tener una gestión directa desde lo público y, por tanto, el beneficio quedara aquí y no en manos del oligopolio eléctrico, tan amigo suyo que todos entendemos por qué, luego viendo los Consejos de Administración de esos espacios.

Bueno, no obstante, además hemos trabajado en propuestas de empresa pública que han vuelto a rechazar y en esta... en esta legislatura llevamos dos años, como bien conocen ya todos, trabajando en todo el territorio de Aragón, en los grupos Leader,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

talleres formativos con asociaciones, con empresas, con ayuntamientos, acerca de comunidades energéticas de la misma mano del Ministerio y trabajando para la implantación o la mejora de toda esa legislación que ahora mismo es muy compleja y es bastante difícil.

Ahí tenemos otro reto importante: la autogeneración y la soberanía energética. El acompañamiento desde lo público, como digo, a las inversiones en ahorro de eficiencia, en I+D+i, en investigación, en tecnología para la generación limpia y la acumulación, el acompañamiento a las familias vulnerables, ya en la legislatura pasada, la normativa y ayudas que se están haciendo desde el Estado. Pero nos encontramos frente a ese modelo de los liberales que apuestan y siguen aseverando que lanzar los precios al mercado asegura que bajen los precios, y hoy la energía nos está demostrando que el mercado no es responsable porque no tiene que asegurar los derechos de las personas, sino lo que busca es su beneficio. Y mejor ejemplo que este contra el modelo que están ustedes predicando de darle la responsabilidad de los precios al libre mercado, creo que no lo hemos tenido nunca en la historia, con lo cual estaría muy bien que bajen un poquito y entiendan que así no se puede seguir trabajando, que hay que ir desde lo público para... *[corte automático del sonido]* propietarios de la energía para poder competir o asegurar ese acceso a la energía.

No es suficiente, hace falta mucho más. Y precisamente ahora en la crisis se está viendo. Eso que dicen de la soberanía... es que me ha sorprendido esto de Vox, de la soberanía energética, supongo que aquí generaremos en España un montón de petróleo, no sé dónde ustedes pretenden que lo saquemos, no obstante el trabajo en red y no obstante, no puedo obviar esa parte del debate de que estemos todos en la mesa, que se cuente con el territorio, en esa mesa de la energía no estábamos todos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Voy acabando, perdón, presidente. Y se puede hacer.

Se puede hacer, lo hemos demostrado ya en el Ayuntamiento de Jaca, se puede ordenar, se puede crear energía, se puede generar energía de una manera sostenible con el territorio. Lo hemos demostrado ya en gobiernos municipales, lo hemos propuesto muchas veces. Espero y deseo que estén ustedes preparados para los nuevos tiempos, los retos de la energía. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Ciudadanos, como bien sabe, señor Sanz, está a favor de las energías renovables, pero desde luego ordenadas. Así ya lo hemos planteado en nuestra PNL sobre el mapa de suelos, en la que ya solicitamos esa ordenación de recursos que determinará con mayor claridad y para toda la geografía aragonesa, en qué zonas podrían o no plantearse determinados proyectos de energías renovables.

El Gobierno de Aragón ya apoyó en el... o aprobó en el año 2019 la nueva estrategia de cambio climático con Horizonte 2030. Se constituyó el Consejo Aragonés de Clima, órgano consultivo y asesor en la materia, como sabe, y se realizó una declaración institucional en materia de cambio climático y desarrollo sostenible para situar la lucha frente al cambio climático como el eje central de todas las políticas del Gobierno, liderando el cambio necesario de nuestra sociedad, otorgando a este reto la verdadera dimensión y atención que merece.

Nuestra propuesta es de pragmatismo y no de postureo, por cierto, la misma que defiende Europa. Estamos a favor de adoptar soluciones intermedias, desde luego, apoyando las renovables, pero le recuerdo aquí, también soluciones intermedias como la energía nuclear, tal y como ha dicho hoy, por cierto, el presidente Lambán aquí en esta Cámara, socio de Podemos en su gobierno, que por cierto, no sé qué tal les habrá sentado. Hasta los parlamentarios de Chunta les han recordado aquí, ahora, hace un momento, al PSOE que ha subido la luz y no precisamente desde el inicio de la guerra.

Desde aquí les digo que necesitamos esa energía nuclear, el gas para la transición energética. La Comisión Europea así lo introdujo el último día del año 2021 y lo que está en juego en estos momentos es enorme. Lo que era una decisión administrativa, aparentemente técnica, con el tiempo ha adquirido un enorme peso político y desgraciadamente, cuando se tomó esta decisión, todavía no había comenzado la guerra de Ucrania.

Fíjese, señor Sanz, hasta en los verdes alemanes se piensa en usar más la energía nuclear para distanciarse de Putin. Por cierto, señora de Santos, en alusión a su comentario sobre los liberales, les recuerdo que en Alemania hay una coalición con los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

liberales y con los verdes, los que le acabo de recordar a favor de la energía nuclear, que la van a declarar verde. Simplemente para que tomen nota sobre eso.

Precisamente por eso y en virtud del tema de las energías renovables... *[corte automático del sonido]* le vamos a explicar nuestra postura ante su PNL, que desde luego nos parece muy interesante, que va en la línea de poner en valor un plan de Ordenación Territorial de los Recursos Energéticos de Aragón.

En cuanto al primer punto, evidentemente no estaríamos de acuerdo. Ese interés legítimo de los movimientos conservacionistas y demás, y con, bueno, ese cambio que se ha planteado en su PNL. Y en cuanto al punto dos, tres y cuatro, votaríamos a favor porque nos parece una buena iniciativa. Desde luego vemos adecuada su petición...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Sí, gracias, presidente. Pero recuerde que el desafío que supone la transición ecológica exige ser pragmáticos y utilizar todas las alternativas disponibles para superarlo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una iniciativa, señor Sanz, que en su exposición, y me parece que es lo interesante, habla, entre otras cosas, de los compromisos adquiridos por estas Cortes de Aragón y también por el propio presidente del Gobierno de Aragón para elaborar una ordenación territorial de las energías renovables.

Usted lo ha dicho, hace más de un año, en Comisión, se aprobó en estas Cortes de Aragón una ordenación de las energías renovables, una iniciativa además, señor Sanz, que solo votaron en contra el PSOE y el Partido Aragonés, solo estos dos partidos.

Y la verdad es que nos parece curioso que solo estos dos partidos votaran en contra de esta ordenación hace más de un año. También el presidente del Gobierno de Aragón, poco después, se comprometió en esta Cámara a realizar dicha ordenación. Pero como habrá podido comprobar, y es que además no es la primera vez, este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón hace caso omiso a las iniciativas parlamentarias que se aprueban en esta Cámara.

Y respecto al compromiso del señor Lambán para hacer esta ordenación, pues ya conoce cómo son sus compromisos. Nuestro presidente veleta, ya sabe que, bueno, afirma que no se den indultos a los golpistas, pero luego viene aquí a votar a favor de los indultos a los golpistas. Pide la dimisión del señor Garzón, pero luego viene aquí y vota en contra de la dimisión del señor Garzón. Y señor Sanz, si el señor Lambán se ha comprometido a hacer esa ordenación, puede tener por seguro que no va a hacer esa ordenación del territorio.

Pero mire, volviendo a su iniciativa, lamentamos que no se haya centrado únicamente en esa ordenación de renovables, que es lo realmente importante para nuestro grupo parlamentario. Además, creo que la podía haber sacado por unanimidad, pero usted, bueno, ha decidido añadir tres puntos más y tengo que decirle que compartimos alguno de esos puntos, pero otro de esos puntos no lo compartimos.

Mire, estamos totalmente de que... totalmente de acuerdo que hay que ordenar esa implantación de energías renovables. Dudamos de que a usted le corra prisa porque en su iniciativa tenía que se haga de forma urgente y ahora acepta una transacción para que se haga lo antes posible. También estamos a favor de que se cree una oficina de asesoramiento y de apoyo a la creación de esas comunidades energéticas. Además, creo que llegamos tarde porque, como bien sabrá, desde el Ministerio, a través de los fondos europeos, ya se han realizado convocatorias para impulsar estas comunidades energéticas. Pero, por ejemplo, no compartimos el punto uno, sobre todo, eso de reunirse con los colectivos en defensa del territorio... *[corte automático del sonido]* señor presidente.

Yo no sé muy bien qué son esos colectivos. Me pilla en fuera de juego. Si puede, ya me explicará quiénes son o quién los organiza, o cómo defienden el territorio o qué defienden estos colectivos. Defienden solo las renovables o más cosas. Por cierto, ¿defienden estos colectivos también MotorLand? Eso nos interesaría saberlo.

Y mire, en el punto... tengo que decir que aquí sí que he aceptado, es cierto, una transacción que habla de actores, del movimiento de conservación en defensa del paisaje, pero entendemos que para eso, para eso ya está el Inaga. Y lo que nos duele es que...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO: De... acabo, señor presidente, de los alcaldes de los municipios y también de sus gentes. A nosotros sí que nos parece esto prioritario y sí que nos parecen actores principales a la hora de decidir sobre la implantación de estas energías en su municipio.

Respecto al punto tres nos abstendremos. Entendemos que ese plan de apoyo hacia las comunidades energéticas puede estar incluido en el punto cuatro y por todo ello pediremos la votación por separado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Socialista hemos manifestado en múltiples ocasiones cuál es nuestra posición en esta materia, en materia de renovables. Y por cierto, siempre es la misma aquí en Cortes de Aragón y en el territorio, cosa que el Partido Popular no puede decir hablando de episodios veleta. *[Aplausos]*.

Deberíamos alegrarnos de que en estos momentos, Aragón es una de las principales comunidades autónomas productoras de energías renovables, aprovechándonos para ello no solamente de nuestra ubicación geoestratégica, sino también de nuestro cierzo y de nuestro sol para fomentar el desarrollo de la comunidad autónoma, pero también para fomentar el empleo. Siempre lo hemos dicho desde Grupo Socialista que en esta materia tenemos que ir alineados con el New Green Deal de la Unión Europea, con la economía verde del Plan de Recuperación y en consonancia con los fondos Next Generation. Y a partir de aquí, efectivamente, compartimos, señor Sanz, que es necesario trabajar hacia un cambio del modelo energético. Pero para ello, y por lo que a esta PNL se refiere en cuanto a las energías renovables, para los socialistas siempre, la ejecución o no de este tipo de inversiones, va a venir de la mano de dos límites que para nosotros son infranqueables.

En primer lugar, el respeto a la legalidad, el respeto de la legalidad en todo el orden de materias que engloban este tipo de inversiones urbanismo: ordenación del territorio, medioambiente. Sabemos que existen concesiones y autorizaciones que son necesarias y sin las cuales no se puede proceder a pasar al siguiente trámite. Sabemos que tenemos el filtro del Inaga, que además es un órgano que es garantista, que ha sido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reforzado en 2021 por un nuevo grupo de técnicos de origen multidisciplinar y que, entre otras cosas, yo creo que es a lo que se tiene que ocupar más a lo que decía el señor Gracia Suso de ver si pueden participar o no participar determinadas asociaciones o colectivos que no he entendido.

Y en segundo lugar, el territorio. ¿Por qué? Porque nosotros pensamos que tenemos que partir de la escucha activa, de los agentes sociales y empresariales y de los propios vecinos, que en definitiva son quienes mejor conocen las demandas y quienes mejor conocen la realidad de sus territorios. Y en ese y en ese sentido, ir acomodando los proyectos a la aceptación social.

En cuanto al marco de la interlocución de la Administración pública con los operadores con intereses, ya se está haciendo, ya ha habido muchas reuniones por parte del Gobierno de Aragón con los interlocutores, ya sea representando a empresas o asociaciones. Si con ese texto transaccional se recoge también aquellos que siempre tengan un interés legítimo, pues nosotros sin ningún problema.

También la figura de las comunidades energéticas locales tiene mucho futuro. Creo que en este sentido tenemos que ser capaces de vincular a aquellos productores de energía con los ayuntamientos y con los consumidores para alcanzar una especie de círculo cerrado y que, entre otras cosas, nos pueda llevar a abaratar la luz. Se está trabajando desde los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón y con el clúster de la energía de Aragón en esta materia; y recordar también que se han ido produciendo diferentes líneas de ayudas para impulsar su creación desde el IDEA. En enero... el 12 de enero de 2022 salía una convocatoria del Programa de Incentivos a Proyectos Piloto de Comunidades Energéticas.

Y por último, también... *[corte automático del sonido]* nos parece que es adecuado. El propio presidente Lambán hablaba de que entre los primeros pasos a llevar a cabo sería analizar la oportunidad o no de esa Oficina de Transformación Comunitaria para asesorar y acompañar en la creación de estas comunidades energéticas.

Nos alegra haber escuchado que acepta este texto transaccional, porque entiendo que suma y que mejora el presentado. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

Muchas gracias, señora Soria.

Entiendo, se ha solicitado votación por separado. Tiene la palabra el señor Sanz de Izquierda Unida para fijar su posición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primero, leer la iniciativa para que conste en el Diario de Sesiones y, sobre todo, para que sus señorías, todas y cada una de ellas, sepan lo que vamos a votar. Porque tampoco es, quiero decir, es un acuerdo final. Sería así, primer punto: “Incorporar a la Mesa de energía en las próximas reuniones a aquellos actores que tengan un interés legítimo, entre las que se encuentran el movimiento conservacionista y en defensa del paisaje, la toma de las decisiones para el desarrollo de las energías renovables en Aragón”. “Elaboración -segundo punto- a la mayor brevedad del Plan de Ordenación Territorial de Recursos Energéticos de Aragón, para que se incluya en el nuevo Plan Energético de Aragón, teniendo en cuenta el contenido del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la planificación de las redes de transporte”. Y tercero: “Elaborar un plan de apoyo permanente a la creación de comunidades locales de producción energética para autoconsumo y generación distribuida, financiado dentro de las líneas presupuestarias de la comunidad”. El cuarto punto quedaría similar.

No tenemos problemas en aceptar la votación por separado.

Perfecto, pues entonces pasaremos a votar cada uno de los cuatro puntos. Los tres primeros son con texto transaccional y el cuarto quedaría igual. Votamos el primer punto.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, treinta y uno; ninguna abstención. **Queda aprobado el punto número uno.**

Votamos el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Se aprueba por unanimidad el punto dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, cuarenta y cinco; ningún voto en contra y 19 abstenciones. **Queda aprobado el punto número tres.**

Pasamos a votar el punto número cuatro. Comienza la votación. Perdón, vamos a repetir esta votación. Anteriormente había que sumar los dos votos telemáticos en los votos afirmativos, que no los he procedido a sumar.

Procedemos, pues a votar el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra y tres abstenciones. **Con lo cual queda aprobado dicho punto número cuatro y, por lo tanto, queda aprobada la iniciativa al completo.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Para agradecer, en primer lugar, que la iniciativa en sus cuatro puntos haya salido aprobada. Yo creo que la diversidad de las votaciones ejemplifica la complejidad del debate, pero por aclarar alguna cuestión, sí que me gustaría hacer alguna consideración sobre alguna pregunta concreta que se han puesto encima de la mesa.

¿Quiénes son las entidades en defensa del paisaje? Pues señor Gracia Suso, todas esas plataformas que se están movilizándolo, todas esas personas que están exigiendo, incluso algún representante político, yo creo que de su partido, en el ámbito de la provincia de Teruel.

Esas son las plataformas a las que hacíamos referencia, que, en otro orden de cosas, para una buena regulación ya están contenida su participación, por ejemplo, en los trámites legislativos, como pudimos debatir en el último... en la última reforma de la Ley del Presidente, ¿no?

Decirles varias cuestiones para finalizar. Miren, en España, en enero, el 9,4% de la electricidad generada venía de las centrales de ciclo combinado. El 10% de ese 9,4, solo el 10% era gas ruso. Es decir, el 1% de la energía producida en enero se produjo con gas ruso. Y sin embargo, los beneficios caídos del cielo, tal y como determina la Agencia Internacional de Energía, ya se presuponen en doscientos mil millones de sobre-retribución.

Por lo tanto, aquí estamos hablando de algo más que sustitución de tecnologías unas por otras. Estamos hablando de democratizar el modelo de producción energética. Y esta cuestión que no está contenida en la PNL, pero ha salido en el debate, es necesario recalcarla. El mix, tal y como está concebido el sistema marginalista no va a permitirnos, por mucho que metamos nucleares, porque siempre hará falta tecnología de respaldo mayor también, por mucho que queramos hacer determinadas cosas, no va a ser necesario.

Hay que hablar de cambiar ese mix, de cambiar... o sea, de cambiar ese sistema marginalista de fijación de precios y de democratizar, de descentralizar, de avanzar en la consecución de un modelo que tenga otra óptica que garantice derechos y no beneficios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

única y exclusivamente, y que tenga otros protagonistas con esas comunidades locales frente a esos oligopolios energéticos que al final, permítanme la expresión y acabo ya, son el mismo perro con distinto collar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, por agradecerle al señor Sanz que haya también entendido la diversidad que tenemos de opiniones en el Parlamento y buscando un fin común, que se vea la apuesta por las energías renovables que tenemos de forma decidida en Aragón. Y especialmente, algo que es importante: nuestro modelo, a diferencia de otras comunidades, es el de no ser dependientes de la energía de fuera, sino que nosotros aprovechemos ese potencial que tenemos de sol, que tenemos a nivel eólico y especialmente a nivel de energía, en el sentido de ganas de apostar por las renovables.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Solo por aclarar, que creo que Ciudadanos no entendió lo que le estaba intentando poner en evidencia. Y es que el sistema liberal, el pensar que el mercado va a regular los precios a la baja, que es lo que ustedes están todo el rato utilizando o argumentando a la hora de hacer privada cualquiera de los servicios públicos para privatizar cualquier servicio público, ustedes aseveran que el mercado va a regular los precios.

El tema de la energía es el mejor ejemplo de que no solo no es así, sino de que tenemos un serio problema ahora mismo en España y en Aragón por haber privatizado lo que en su día fue una empresa pública. Francia, Italia, Suiza, Países Bajos, Austria, no estoy hablando ni de Bolivia, ni de ningún país raro. Esos tienen empresas públicas, con lo cual lo que les pido por favor es esa reflexión, es llegar a la modernidad, a lo que realmente se necesita y apostar por una gestión desde lo público de la energía que se genera en nuestro territorio. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, muchas gracias. Solamente por alusiones.

No sabía que Bolivia era un país raro. Entre otras cosas los liberales, efectivamente... y además me parece raro que lo diga usted, pero bueno... raro, sí.

En realidad los liberales, por supuesto, apostamos siempre por la colaboración pública-privada. Y le vuelvo a recordar que los verdes están en coalición con los liberales y los socialdemócratas en Alemania, donde precisamente, pues apuestan por esa energía nuclear, donde, pues creo que tienen un problema ustedes importante dentro de su partido. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Yo no lo sé, pero creo que todos tienen claro que su política energética es un desastre. Se pueden reír o la pueden vestir como quieran.

Miren, cierran las centrales térmicas que aportaban un 20% al mix energético. Por lo tanto, eso influye en que todos vamos a pagar una factura de la luz más cara. Miren, aprueban una modificación de la factura eléctrica para aumentar, para aumentar la parte impositiva de la factura de luz, como los peajes.

Por lo tanto, vamos a tener una factura de la luz aún más cara. Deciden cerrar las centrales nucleares, lo que aún va a encarecer mucho más la factura de la luz. Y además deciden aprobar un mix energético, renovables, con centrales de ciclo combinado que, por si no lo saben, se alimentan con gas y nos van a condenar a todos los españoles a pagar de por vida una factura de la luz mucho más cara, además de depender del gas ruso.

Estas son sus políticas energéticas, señorías, y por muchas renovables que pongan en Aragón, nuestro precio va a seguir dependiendo de las centrales de ciclo combinado y, por desgracia, del gas de países como Rusia. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias al señor Sanz por haber querido hoy llegar a un acuerdo aquí, en este tema tan importante y por esa voluntad de diálogo y de acercamiento de posiciones.

Y señores del Partido Popular y señores de Vox, o señores de Vox y señores del Partido Popular, que tanto monta, monta tanto, ¿verdad? El movimiento se demuestra andando. ¿Y por qué digo esto? Porque claro, ustedes que están tan preocupados por el tema de la factura, del incremento que se está produciendo, no se puede decir una cosa en tribuna y pulsar el botón contrario. Y lo digo porque ustedes, cuando tuvieron la oportunidad de votar para bajar la factura de la luz en el Congreso y bajar el IVA del veintiuno al 10%, ustedes no votaron a favor, por ejemplo. *[Aplausos]*.

Y señor, Gracia, entiendo que eso que tanto les preocupa de la factura de la luz y todo lo mal que lo ha hecho y lo ha gestionado el Partido Socialista, habrá descontado los mil ochocientos millones que dejaron de deuda en los altos hidroeléctricos, entiendo que lo habrán tenido en cuenta.

Desde luego, en esta materia los socialistas lo tenemos claro. Si queremos acabar con la despoblación, necesitamos inversiones. Y esas inversiones, siempre y cuando respeten la legalidad y escuchen activamente al territorio, nos van a tener ahí. Necesitamos para acabar con la despoblación, recursos, servicios, emprendedores y desde luego en este proyecto no sobra nadie. Polarizando no conseguimos absolutamente nada. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Continuamos con el debate y votación de la Proposición no de Ley número 103/22, sobre la acogida de refugiados de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su exposición, señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señorías, la invasión de un tirano, de un criminal, la invasión de Putin al derecho soberano del pueblo de Ucrania nos ha obligado en este Pleno a que el sufrimiento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

miles de ucranianos sea protagonista en esta sesión. Presentamos una iniciativa para poner encima de la mesa un horror más derivado de cualquier conflicto bélico, que es el éxodo de miles de personas que huyen de un país en busca de un lugar seguro.

Hablamos de refugiados y, en este sentido, desde el grupo político de Ciudadanos, jamás habrá refugiados de primera y refugiados de segunda. Para nosotros, cualquier ser humano que tenga que huir por motivo de una guerra, una invasión o una persecución del país en el que reside para defender su vida y también su libertad siempre será un refugiado y siempre será una persona a la que tenemos la obligación moral de defender, de acoger y de ayudar sin distinción ninguna, independientemente de que venga de un país europeo o de que venga desde otro lugar del mundo. Nos da igual su raza, su etnia, su religión, si es rubio con ojos azules, moreno, castaño, pelirrojo o albino.

Por eso, al igual que mostramos nuestro apoyo en aquellos momentos hacia el pueblo sirio y el pueblo afgano, en estos momentos la realidad nos obliga a hablar de la población ucraniana.

Señorías, en apenas quince días, desde que Putin invadió al pueblo de Ucrania, hablamos en estos momentos de más de dos millones de personas que abandonaron Ucrania en busca de un lugar seguro. Dos millones de personas que lo abandonaron absolutamente todo. Abandonaron su hogar sin apenas nada, y los más afortunados, con una maleta donde de prisa y corriendo tuvieron que meter prácticamente toda una vida. Dos millones de personas, señorías. Un drama que en estos momentos preocupa al mundo, preocupa a Europa, a España y también a una tierra solidaria como es Aragón.

Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, una iniciativa que registró mi grupo parlamentario el mismo día que se produjo la invasión, el 24 de febrero, con el objetivo de que el Gobierno de Aragón tuviese preparado y a disposición todos los medios que disponía esta comunidad autónoma para la recogida... para -perdón-, para la acogida de los refugiados ucranianos que llegaran a esta tierra.

Es cierto y es justo reconocer que al día siguiente, el 25 de febrero, por parte del Gobierno de Aragón, a través del presidente Lambán y también de la Consejera María Victoria Broto, se asumió el compromiso de acogida y de activar el protocolo de acogida de refugiados. El señor Lambán esta mañana ha manifestado que el Gobierno de Aragón está perfectamente preparado para asumir la llegada de refugiados. Prudencia, señorías. Cualquier proceso de acogida de refugiados es una tarea bastante difícil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un proceso de recogida de refugiados exige canalizar muchísima responsabilidad. Canalizar toda la solidaridad de acogida exige, exige y requiere una perfecta coordinación, coordinación perfecta entre los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, coordinación perfecta del Gobierno de Aragón con las entidades locales y comarcales, coordinación perfecta con las asociaciones, con organismos de acogida. Cuando vengan las personas refugiadas a esta comunidad autónoma, vamos a necesitar profesores, médicos, psicólogos. En definitiva, un montón de variables que, como digo, implican no poca complejidad.

Por eso, en estos momentos, tras quince días de registrar esta iniciativa, pedimos lo mismo: que estemos preparados y que dispongamos de todos los recursos para acoger de la manera, de la mejor manera posible a nuestros refugiados ucranianos. Pero en estos momentos sí que pido que es necesario a unir esfuerzos, a unir esfuerzos de todo el arco parlamentario de esta Cámara, porque esta iniciativa es una iniciativa totalmente blanca. Esta es una iniciativa que con lo que nosotros pretendemos es conseguir la unidad y la solidaridad, como digo, de todo este arco parlamentario.

Ojalá, señorías, esta iniciativa salga adelante por unanimidad. Ojalá. La causa humanitaria lo merece. Los refugiados que lleguen a esta tierra lo merecen. Y, desde luego, señorías del Gobierno, por parte de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, mano tendida, compromiso sin fracturas hacia la ayuda y acogida de los refugiados ucranianos. Estamos defendiendo, ayudaremos a personas que lo han perdido prácticamente todo, a personas que han llegado a esta comunidad con una coraza... *[corte automático del sonido]* que hace escasos días ni se imaginaban que podrían llegar a soportar.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Camañes.

Turno ahora de intervención para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Esta semana, junto a las terribles y brutales desoladoras imágenes de quienes huían de la guerra, nos llegaba una noticia esperanzadora: cuando el Consejo de la Unión activaba por primera vez desde su creación hace veinte... desde su aprobación hace veinte años, la Directiva de Protección

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Temporal, que garantiza o debería de garantizar precisamente esa acogida en los países de la Unión, de los países que escapan, o sea, de las personas que están escapando de la guerra.

Prevé una directiva, esa directiva, la concesión de permisos residenciales y de trabajo y el acceso a sistemas, a sistemas sanitarios y educativos. Bien, un avance en materia de derecho de asilo. Pero lamentablemente esa esperanzadora noticia duró poco, porque aquellas enmiendas que al final fueron volcadas al texto definitivo acordado por el Consejo, incorporaban, incorporaban que las personas residentes en Ucrania, incluidas las de larga duración, que no sean nacionales, que no sean nacionales, no gozarán de protección automática. Y por eso ahora mismo hay personas en frontera intentando salir en Polonia y no pueden, no pueden hacerlo porque requieren de la autorización de los Estados miembros.

Señorías, un nuevo fracaso europeo en ese sentido, un fracaso que además hoy en alguna intervención de las que hemos oído por la mañana, no en la de ahora, señora Cabañes, se ha visto reflejado en palabras. Demuestra también que la solidaridad tiene límites en nuestras cabezas y tenemos que empezar a... tenemos que empezar a analizar lo que decimos, porque no hay guerras de primera y de segunda. Esta es de verdad. Pero hay otras guerras que son de verdad. Todos los días, durante años y años y frente a esas guerras no actuamos. Solo asumiendo estas cuestiones, y hablo de Yemen, y hablo del Sáhara, y hablo de Palestina. Y hablo también de las violaciones y los conflictos que se producen en África y que produce la realidad de la valla de Melilla, solo atendiendo a estas cuestiones podremos superar esos errores y esa debilidad de nuestra solidaridad. Porque al final, si no, lo que estamos haciendo es garantizar que el color de la piel, la nacionalidad o la propaganda inciden directamente sobre el ejercicio comprometido y solidario. Y eso no es solidaridad, eso es otra cosa.

A mí me da igual si son personas las que huyen que hasta hace dos días bebían Coca-Cola en un McDonald's. Me da lo mismo que tenga el móvil. Me preocupa que son seres humanos que están saliendo de su país forzados por una guerra, mientras otros se tienen que quedar obligados a luchar. Eso es lo que me preocupa.

Y por lo tanto, Aragón tiene en su mano, como le decíamos esta mañana al presidente, la obligación de garantizar, organizar, coordinar ese dispositivo, impidiendo que este drama, además, sirva para otras cuestiones como... *[corte automático del sonido]* la propagandística o la publicitaria. Es solo y sinceramente esa solidaridad canalizada a través de los recursos públicos, como le decía el presidente, lo que debe

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

caracterizar la respuesta política pública y concreta y colectiva del pueblo aragonés, sin hipocresías, sin hipocresías y, sobre todo, situando, como no puede ser de otra manera...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Voy. Los derechos humanos en la agenda de la política internacional, empezando por casa, porque nosotros también formamos parte del planeta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias, señora Camañes.

Bueno, nosotros suscribimos sus palabras, como no puede ser de otra manera. Ya lo hemos dicho anteriormente en la comparecencia del presidente.

Y es más, yo creo que, independientemente de que la iniciativa inste a las Cortes de Aragón para que insten al propio Gobierno de Aragón a poner todos los medios a su alcance, yo creo y estoy seguro, y lo he dicho antes y me reafirmo, todos los que estamos aquí conocemos casos. Yo creo que Aragón va a responder incluso por encima de aquello que se le espera.

Pero no solo las familias, no solo las asociaciones, no solo los colectivos, no solo las comarcas, no solo los ayuntamientos, no solo los grupos políticos, sino prácticamente su sociedad, toda la sociedad en su conjunto. Con lo cual, como no puede ser de otra manera, nosotros votaremos a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, cuando quiera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Bien, pues, como ya hemos manifestado esta mañana, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoya que se establezcan los mecanismos necesarios para acoger en Aragón a los ucranianos que lleguen huyendo de la guerra.

La verdad es que esta iniciativa nos parece muy pertinente y más tras escuchar al presidente del Gobierno. Es evidente que falta todavía mucho para coordinar un verdadero dispositivo que pueda, pues canalizar toda la solidaridad de la sociedad aragonesa y, por otro lado, atender todas las necesidades que se van a generar.

En este problema, que es de todos, creemos que es necesario reconocer el importante papel que en estas primeras semanas está asumiendo Polonia, tan demonizada por el consenso progre y que está dando un ejemplo de solidaridad, acogiendo a más de un millón de ucranianos que huyen del conflicto.

Ya sé que no les gusta escuchar estas palabras, pero yo voy a decirlas todas las veces que quiera. Sin esperar nada a cambio, sin fondos europeos garantizados y dando un ejemplo a toda Europa y a todo el mundo.

Algunos medios nos han querido criminalizar por establecer diferencias entre esos niños, mujeres y ancianos que huyen con lo puesto de la guerra en Ucrania y la invasión de jóvenes en edad militar lanzada contra las costas de España con el objeto de colonizarla y desestabilizarla.

No creo que sea el objeto de esta iniciativa establecer las diferencias entre la condición de refugiado y la de inmigrante, pero está claro que para algunos de ustedes no existen esas diferencias. Pero esas diferencias existen.

Apoyaremos sin reservas la iniciativa objeto de debate, porque, como ya hemos manifestado esta mañana, hay que apoyar a Ucrania con todos los medios militares y económicos que sean precisos. Y apoyar a Ucrania es apoyar a sus nacionales. Votaremos a favor. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Camañes, votaremos a favor de su PNL porque desde Chunta Aragonesista mostramos todo nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo ucraniano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando hablamos de refugiados, estamos hablando de uno de los lados más humanos de las guerras y de las invasiones. Desde Ucrania nos llegan imágenes, historias y noticias que nos dan idea de la crisis humanitaria que se está viviendo en ese país desde el inicio de la invasión por parte de Rusia. Cada hora, cada minuto, más personas huyen de la aterradora realidad de la violencia. Demasiadas noticias que nos muestran la desesperación de la sociedad desde que estalló el conflicto.

Y hoy quiero contar historias reales. Por ejemplo, la de un padre que llegó a la frontera y ante la imposibilidad de poder cruzarla, cedió a sus hijos a una desconocida para que les pusiese a salvo, con la esperanza de que se reuniesen con su madre lo antes posible. Este padre, en un acto de desesperación, entregó a sus hijos junto a los pasaportes y un número de teléfono. Se despidió de ellos sin saber si podría volver a verles, pero confiando en que la decisión les pondría a salvo. Es imposible ponernos en la piel de ese padre. La escena es terrorífica, desoladora y está por encima de cualquier sentimiento.

O la historia de un niño de once años que cruzó la frontera sola, tan solo con un pasaporte y un número de teléfono en sus manos.

O la señora de noventa y un años, la única superviviente de la familia de la Segunda Guerra Mundial y que ahora tiene que huir de una nueva invasión.

Han pasado catorce días y más de dos millones de refugiados han huido a países vecinos. Un número de refugiados que seguirá creciendo en los próximos días, según Naciones Unidas, y calcula que podrían ser cuatro millones de personas, un 10% de la población total, en lo que creen que será la mayor crisis humanitaria vivida en las últimas décadas en Europa.

La mayor crisis desde la guerra de los Balcanes en los años noventa del siglo XX y por su espectacular ritmo de incremento, va camino de ser la más grave desde la Segunda Guerra Mundial.

La invasión ha arruinado sus vidas, sus familias, su futuro y su esperanza. Y están viviendo bombardeos en las casas y hospitales, donde mujeres y menores son asesinados y se está derramando sangre de personas inocentes. Y hoy, muchos ucranianos están pidiendo a gritos que callen las armas para que pueda llegar ayuda humanitaria vital.

Tras esta invasión, en Aragón ha habido muchas muestras de apoyo por parte de los ayuntamientos, comarcas, municipios, instituciones y también de los aragoneses y aragonesas. Y desde el Gobierno de Aragón ya ha quedado claro que se está al lado de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los ucranianos que necesitan apoyo, brindando su solidaridad, como siempre se ha hecho y dando refugio dentro de los marcos establecidos por Europa y el Gobierno estatal para garantizar la seguridad y los derechos de quienes vengan, de quienes huyen de una guerra que no tiene sentido.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Carbonell, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Los refugiados son personas que huyen de situaciones desesperadas y que avanzan sin la garantía de que vayan a volver a sus casas. Nunca ha sido un capricho ser un refugiado, ni ahora en Ucrania, ni todas las veces anteriores en otras guerras terribles.

Han obligado a millones de personas a dejar forzosamente su vida. Hablar hoy de refugiados es hablar de justicia. No solamente aquellos que vienen hoy en día, sino también de todos aquellos que caminaron antes el mismo sendero, sufriendo la misma mala suerte ante la impasibilidad de muchos de los que hoy se escandalizan y piden más esfuerzos.

Nuestra solidaridad no puede ser selectiva y escoger con pinzas aquellas tragedias con las que estamos dispuestos a solidarizarnos, y aquellas con las que no. Los derechos humanos y la lucha por la libertad y la dignidad humana deben ser transversales en todo territorio, lengua, país, conflicto o momento en el que veamos. Por eso, en este caso, tampoco vamos a permanecer indiferentes. Igual que nunca se debía haber permanecido indiferente antes.

Desde Podemos lo hemos manifestado muchas veces. No podemos dejar que ninguna persona, independientemente de su procedencia, sufra las consecuencias de una guerra. Debemos ser valientes y generosos en estos tiempos, ayudando en todo lo que sea posible. No podemos olvidar que las personas que están huyendo lo han perdido todo. Como se ha dicho, la guerra de Ucrania ha desencadenado un movimiento de huida de la población ucraniana que, según la ONU, puede llegar a cuatro millones de personas. Desde el 24 de febrero, más de dos millones de personas han salido de su país,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

según datos de ACNUR, que ha facilitado un portal para informar de esta crisis humanitaria.

Aquí en Aragón, numerosas son las medidas que se están haciendo. Ya lo ha dicho el presidente Lambán esta misma mañana, que se va a acoger a toda persona ucraniana que lo necesite. Desde Aragón tenemos esta obligación moral. Ya se ha dicho que la primera comunidad autónoma que elaboró un protocolo de coordinación para la acogida de personas solicitantes o beneficiarios de protección internacional. Para los menores no acompañados y los adolescentes la protección temporal confiere el derecho a la tutela y el acceso a la educación.

Como decimos, debemos acoger a todos los ucranianos y votamos a favor de la solidaridad y el no a la guerra. Muchas gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero... ¡Ah! Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Me van a permitir, señorías, que retome las palabras de mi portavoz de esta mañana y exprese toda la solidaridad del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, todo nuestro apoyo y toda nuestra admiración por el pueblo ucraniano que está luchando por su país, por su libertad y por su democracia.

Es difícil de creer y de asimilar, pero está ocurriendo. Esto no es una guerra, esto es una invasión de un dictador déspota que tiene sueños imperialistas. Es una invasión injusta y violenta, y es una invasión sangrienta y brutal que, además, tiene consecuencias imprevisibles. Y está pasando en Europa, está pasando aquí mismo.

Estamos despertando de un sueño, el del buenismo europeo, para darnos cuenta que la democracia y la libertad no están exentas de peligros y de desafíos. Que la democracia y la libertad hay que trabajarla, hay que protegerla y hay que lucharla día a día. Y que la invasión de Ucrania no es solo un atentado contra un país soberano, sino que es un atentado con nuestro modelo de vida.

Y para detenerla tenemos que utilizar todos los medios, los diplomáticos, sí, pero también los económicos, las armas y los humanitarios. El Gobierno de España estuvo un poco lento y timorato al principio de esta crisis. Yo creo que ha reaccionado poniéndose al lado correcto de la historia. Yo creo que la presión de unos socios desleales hicieron que no empezara con fuerza en este apoyo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que sí que tenía claro es que los grupos parlamentarios y los partidos que sí creemos en la democracia y en la libertad, íbamos a estar a su lado con coherencia, en el ámbito de la Unión Europea y también de la Alianza Atlántica. Porque también está en juego, como les decía, nuestro modelo como sociedad.

La evasión rusa está destrozando ciudades enteras sin respetar a civiles, está rompiendo los altos al fuego en... los altos al fuego en los corredores humanitarios. Y desde luego, esta no es una guerra de bandos. En esta guerra hay víctimas y en esta guerra hay verdugos.

Se calcula que unos cinco millones de personas, sobre todo niños y mujeres, van a huir del terror durante los próximos tiempos. Decía antes la señora Camañes: “en quince días, casi dos millones de refugiados cruzando fronteras, buscando seguridad y amparo”. Está siendo un éxodo rápido, masivo y las instituciones europeas, española y también Aragón tienen que estar a la altura de las circunstancias y ser eficaces. Y, por tanto, es imprescindible el liderazgo, la coordinación y la rapidez.

Más allá de la iniciativa de Ciudadanos, que es generalista y, por tanto, cabría todo, al Partido Popular le preocupan cuatro elementos importantes: El soporte legal. Hoy se publicaba la orden para iniciar el procedimiento en el caso de que queramos la protección temporal de los desplazados o el permiso de residencia de trabajo, hoy. La oficina de asilo y refugio se tiene que dotar y hay un protocolo que aún se tiene que desarrollar.

Es importante que además se coordine y se centraliza en la manera de... *[corte automático del sonido]* de los aragoneses, ayuntamientos, ONGs. Hay una recomendación del Comité Autonómico de Emergencias que está muy bien, pero que en estos momentos no la conoce nadie y, por tanto, la información y la difusión es fundamental.

Es también importante liderar la aportación logística, las rutas y el traslado. Es fundamental la seguridad y la eficacia. Como decía mi portavoz esta mañana: hay trata y hay mafias, y hay que ordenar y planificar la acogida de los refugiados, las familias, pero también a los niños.

Decía la consejera que llegarían pocos niños. Mañana llegan cuarenta gracias a la entidad, Asistencia a la Infancia y al grupo Sesé. No sé si serán muchos o pocos, pero debemos estar preveyéndolo y debemos de arreglarlo.

Y hay una medida a medio plazo que también es importante -y termino- y es que no sabemos cuánto durará la guerra, no sabemos cuántos se quedarán y cuántos se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

marcharán, pero es una responsabilidad absoluta del Gobierno de Aragón que cumplan en el empleo, en la escolarización, en la lengua, en la vivienda o en la sanidad.

Apoyaremos la iniciativa del Grupo Ciudadanos recordándoles que el Gobierno de Aragón sí que tiene que prever, planificar y trabajar en el corto y en el medio plazo con este asunto. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, presidente y muchas gracias, señora Camañes, por presentar esta iniciativa hoy aquí en las Cortes de Aragón.

La verdad es que es difícil no estar de acuerdo hoy con ustedes y que hoy seguramente esta iniciativa no salga con un amplio, un amplio consenso. Pero sí que es verdad que mis primeras palabras, además de como han hecho otros portavoces, de condena a todo lo que está sucediendo ahora mismo en Ucrania, a la invasión por parte de Rusia. Creo que también tendríamos que estar orgullosos de nuestra sociedad.

Desde el primer momento, hay una ola de solidaridad en cada uno de nuestros municipios por parte de ONGs, asociaciones, ciudadanos y ciudadanas... Todo el mundo volcado en ayudar en lo que está sucediendo ahora mismo en Ucrania. Por lo tanto, creo que también, además de condenar, tenemos que estar muy orgullosos de Aragón. Aragón es una tierra de acogida y como tal se está comportando desde ese aspecto sí que me gustaría señalar que, como se ha dicho por parte de otros portavoces, Aragón fue la primera comunidad autónoma que aprobó un protocolo de coordinación para la acogida de refugiados. O sea que estamos trabajando y desde el 1 de marzo se está atendiendo, de la mano del Gobierno central, por parte del gobierno de Javier Lambán, todo lo que tiene que ver para la acogida de familias, habilitando todos los espacios disponibles, creando una bolsa de familias para la acogida de niños.

Porque tampoco tenemos que olvidarnos que la víctima más débil en este conflicto suelen ser también los niños, los más pequeños y es importante tenerlos atendidos. Creo que realmente, aunque estamos instando al Gobierno de España, realmente gran parte de lo que estamos debatiendo hoy tiene que ver con Europa. Es Europa la que tiene que dar respuestas a todo lo que está sucediendo ahora mismo en Ucrania.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De ello, o prueba de ello es que la directiva europea, que tiene que ver con toda la regulación de la afluencia masiva de personas desplazadas, se ha puesto por primera vez en funcionamiento. Hasta ahora no había, no había funcionado.

Y yo sé que los señores de la oposición no pierden ocasión para criticar al gobierno. Y por eso, haciendo repaso un poco de otras crisis de refugiados, me ha gustado un titular que dio Rubalcaba en su día en el año 2015-2016 cuando estábamos en la oposición, dijo algo así como: “Creo que es mejor no hablar del gobierno y pedir a Europa que se ponga las pilas”.

Esto es hacer una oposición constructiva. *[Aplausos]*. Esto es realmente ejercer de oposición de Estado y saber dónde están las responsabilidades. Por eso yo entiendo que ustedes, que no pierden ocasión para criticarnos, intenten polemizar menos con cosas que no son para polemizar, como es todo lo que tiene que ver con esta crisis de refugiados. Y vamos a intentar buscar todos los puntos, puntos de acuerdo. Porque lo que está en juego es Europa. Son los valores, los principios, las convicciones que asientan el continente europeo. Principios que se basan en el respeto al orden internacional, en la cooperación entre Estados, en la solidaridad, en la cohesión. Eso es lo que amenaza Rusia... *[corte automático del sonido]* Rusia con esta invasión es todo los principios y valores sobre los que se asienta a Europa.

Y también he escuchado al señor Morón hablar o poner como ejemplo a algunos países del Este de Europa. Ha hablado de Polonia, de Hungría, de República Checa. Lo ha hecho esta mañana, lo ha vuelto a hacer ahora en la intervención. Solo le pido una cosa: espero que en esta ocasión esos países estén a la altura de las circunstancias, no como en el año 2015 y 2016, que ante una crisis de refugiados de Siria, el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea tuvo que decir que no estaban cumpliendo con sus obligaciones. A no ser que me diga que hay refugiados de primera y de segunda y que depende de la nacionalidad está bien acoger o no acoger.

Así que esos países que para ustedes son ejemplares, no siempre están a la altura de las circunstancias.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

Y realmente -sí, señor presidente-, realmente su ideología muchas veces les define cuando tienen que enfrentarse a crisis como estas y en el año 2015-2016 realmente no estuvieron a la altura de las circunstancias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalmente, como les decía, este es un desafío que tiene que ver con la identidad europea. Creo que todos estamos de acuerdo en eso y por eso mi grupo, como no puede ser de otra manera, también votará a favor de esta iniciativa. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urquizu

Entiendo que se vota la iniciativa tal cual está presentada. Por lo tanto, procedemos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis. Ningún voto en contra, ninguna abstención. **Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos políticos haber alcanzado unanimidad para sacar adelante esta proposición no de ley. Creo que nos debemos sentir nuevamente, todos nosotros, muy orgullosos de volver a demostrar que Aragón, que esta tierra es una tierra de acogida y es una tierra solidaria con las personas que se ven obligadas a huir del horror y llegar hasta Aragón para, en este caso, pues disfrutar de su vida y disfrutar fundamentalmente de su libertad.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Yo creo, señor Urquizu, que le ha fallado un poco el subconsciente. Nosotros no instamos al Gobierno de España, estamos instando al Gobierno de Aragón. A veces, es verdad, uno se equivoca de estancia y en este caso la iniciativa es para instar al Gobierno de Aragón.

Yo sí que... ya me dirá usted en qué momento yo he criticado al Gobierno de España. Si lo que he dicho es que Sánchez se ha puesto en el lado correcto de la historia y usted sabrá mejor que yo, porque tiene usted más contactos, que al principio hubo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cierta tensión porque había una parte del gobierno que no estaba muy por la labor. Por tanto, a congratularse de que el Gobierno de España y Sánchez a la cabeza se haya puesto en el lado correcto de la historia.

Y termino, porque no me ha dado tiempo en la intervención. Nosotros le tendemos la mano al Gobierno de Aragón. Se lo ha dicho mi portavoz esta mañana. Creo que hay mucho margen de mejora en el trabajo que el Gobierno de Aragón tiene que hacer, no solo al corto plazo con la recepción de los refugiados, sino al medio y al largo. Pero que se cuente con nosotros, que se cuente con este Parlamento y que no nos enteremos por los medios de comunicación.

Creo que será muy enriquecedor que en este asunto vayamos todos juntos y que realmente se cuenten con las ideas, que yo le he planteado algunas en mi intervención, que podamos entre todos mejorar incluso esa acogida y esta integración de esas personas que huyen del horror. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Únicamente dos cosas. En primer lugar, no titubeó. Desde el primer momento nos pusimos a disposición de la Unión Europea en todo aquello que hiciera o fuera necesario.

Y en segundo lugar, usted dice que no critica, pero al minuto siguiente está hablando de nuestros socios. Miren, nosotros somos un gobierno solidario donde no nos gusta que nos critiquen, no solo a nosotros, sino también a nuestros socios. Nos gusta llevarnos bien con la gente que gobernamos.

No sé si esto es un precedente o imagino que cuando ustedes ahora gobiernen en Castilla-León les va a gustar que critiquen a Vox. A lo mejor no.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Antes de continuar, les informo que para el Pleno de mañana, las interpelaciones... la interpelación que venía con el número 18 al consejero de Hacienda pasa a ser el número 20, y el número... la interpelación número 20 en el orden del día a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la consejera de Presidencia, pasaría a ser la número 18. Y se han retirado las preguntas 22, 23, 30, 31, 32, 34 y 35.

Y ahora sí, abordamos el debate de la última PNL: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de ley número 113/22, sobre el día 8 de marzo y contra la desigualdad de género, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Aragón, Chunta, Grupo Aragonés y Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Y también la proposición no de ley número 115/22, sobre el Día de la Mujer 2022, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.

En primer lugar, la proposición no de ley número 113/22. Intervendrá en primer lugar el Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Cabrera tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Este pasado 8 de marzo salimos a las calles para reivindicar, para celebrar que el feminismo es una realidad en nuestro país. El feminismo no es cuestionable, está ya en las calles y también se impregna en esta institución. El feminismo salva vidas, nos fortalece como sociedad y como país. El feminismo es una realidad en nuestro país.

Ya nadie en su sano juicio lo podría cuestionar y nadie en su sano juicio pensaría que las diferencias entre hombres y mujeres son una evidencia y nadie en su sano juicio no lucharía contra las violencias machistas.

Se ha convertido ahora mismo en una preocupación real y en una preocupación actual. Pero también es cierto que todavía queda muchísimo por hacer y muchísimo por reivindicar. Y muchísimo porque muchísimas mujeres todavía están luchando no solo contra los techos de cristal, sino también contra esos suelos pegajosos que les impiden avanzar. Son los pegajosos que llevan un apellido, el del machismo. Mujeres asesinadas, violencia psicológica, violencia vicaria, niños en manos de padres maltratadores o mujeres en situaciones de explotación.

Por eso, desde Podemos Aragón salimos a las calles para celebrar, para reivindicar. Pero también lo defendemos desde las instituciones. Defendemos que esa línea política que debe de primarse es la del feminismo.

Estamos asistiendo a una nueva generación de derechos feministas y, por lo tanto, como decíamos, queda mucho por hacer. Y lo hacemos y lo intentamos hacer cada día. Lo intentamos hacer con el Ministerio de Igualdad, tripulado por Irene Montero. Lo intentamos hacer con María Goikoetxea en el Instituto Aragonés de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mujer, lo intentamos hacer con Yolanda Díaz cambiando la brecha que existe entre hombres y mujeres en materia de empleo. Pero es que las mujeres ganamos cada año más de seiscientos cincuenta euros menos que los hombres, y todavía es una evidencia que tenemos que romper.

Estoy convencida de que el aumento de denuncias que vemos es precisamente por eso, porque las mujeres cada vez nos empoderamos más y podemos empoderarnos más. Y lo hacemos con políticas de conciliación familiar con políticas laborales y, por lo tanto, ya se está poniendo en marcha ese Plan Corresponsables, que llega desde el Ministerio de Igualdad con más de diez millones de euros para que los colegios tengan aulas madrugadoras y de tardes gratuitas, y también con espacios públicos comarcales e incluso cuidadoras a domicilio.

Y lo estamos logrando y estamos avanzando. Y por ello presentamos una iniciativa que quiere defender a todas las mujeres, porque hay millones de formas de defender el feminismo y millones de formas de hacerlo. Por las mujeres que sufren violencia machista, por las más vulnerables, por las que se encuentran en lugares de conflicto bélico, de guerra, de invasión, por las ucranianas, pero también por las que están en Afganistán, en Yemen, y por muchas que todavía no han podido o no les han dejado alzar la voz.

A todas las mujeres que rompieron los techos de cristal, pero que todavía sufren esos cristales que están en el suelo. A las mujeres que siguen luchando por acabar con esa brecha salarial, a las que luchan contra el cambio climático, a las que cuidan sin ningún tipo de regulación y sin ningún tipo de reconocimiento y a las que tienen que ser cuidadas. A todas esas mujeres queremos hoy hacerles un homenaje en formato de iniciativa parlamentaria, esperando tener el acuerdo y la convicción de todos los diputados y diputadas de estas Cortes. Porque el futuro sabemos que será feminista o no será. Será libre o no será. Será con las mujeres o no será. Y el futuro es ahora.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hace dos días estábamos en las calles celebrando el Día Internacional de las Mujeres. Esta jornada es una jornada mundial de lucha y reivindicación a la que un año más, aunque sin declaración institucional, nos sumaremos la mayoría de este Parlamento trasladando un mensaje de unidad frente a los que menosprecian el feminismo y amenazan los derechos y avances en igualdad hasta ahora conseguidos.

Celebramos este 8 de marzo en un escenario en el que se entremezclan sentimientos encontrados. La alegría motivada por la recuperación de la normalidad tras la pandemia que tan duramente ha afectado a las mujeres, se ve truncada por la tristeza y el dolor que nos provoca la invasión de Ucrania. Conscientes de que las guerras también tienen mayores repercusiones entre las niñas y las mujeres, por lo que, en primer lugar, mostrar nuestro apoyo y solidaridad con estas mujeres y reivindicar la necesidad de extremar la protección de niñas y mujeres ante el horror de la guerra. Es un hecho que las consecuencias de las crisis, de los conflictos afectan en mayor medida a las mujeres y creemos que la salida de las mismas requiere de una mirada feminista, algo que no siempre se ha tenido en cuenta y que los socialistas reivindicamos.

La igualdad entre mujeres y hombres es la base para la recuperación tras la pandemia... para que la recuperación tras la pandemia sea una recuperación justa. También lo es la lucha contra el cambio climático, tal y como señala la ONU en su lema: Igualdad de género hoy, para un mañana sostenible.

Y por supuesto, lo es en las guerras y en los procesos de paz. Y de ello es muy consciente el Gobierno de España. Sabe que la recuperación y la igualdad entre hombres y mujeres deben ir de la mano y por ello ha hecho de la igualdad de género un eje transversal del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Su compromiso: impulsar políticas públicas para cerrar las brechas de desigualdad aún existentes y que con el COVID se han evidenciado. Entre ellas, la precariedad en el empleo, los cuidados, la desigualdad en el ámbito de la corresponsabilidad.

Durante estos meses se han articulado medidas como la reforma laboral, el incremento del salario mínimo interprofesional o el Plan Corresponsables, medidas que contribuyen a combatir las brechas de desigualdad en el ámbito laboral y salarial. Porque la igualdad real y efectiva de las mujeres pasa necesariamente por esa independencia económica que garantice la autonomía y la libertad. Y con estas medidas las mujeres cobrarán más por su trabajo, tendrán mayor estabilidad en el empleo, cotizarán más por ello y, por ello, tendrán derecho también a pensiones de mayor cuantía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo que, por lo que respecta a Aragón, no hay duda. No hay duda, señorías, de que somos una comunidad comprometida con la igualdad, una comunidad feminista. Esta semana, muchos de los que aquí estamos presentes participábamos en un acto del Gobierno de Aragón que hacía un recorrido sobre estos cuarenta años de estatuto, reconociendo el hacer de mujeres que abrieron camino y poniendo en valor la importancia del autogobierno que nos ha permitido aprobar durante estos años grandes leyes que hacen de Aragón un referente en igualdad, como la Ley de Violencia de Género, que fue pionera, una lucha que sigue siendo hoy una prioridad, o más recientemente, la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres, o la Ley Trans o la Ley LGTBI.

Esto es una muestra de cómo hacer feminismo, de cómo transformar las demandas de la sociedad en leyes o políticas públicas. Eso realmente es el feminismo. Hoy, con esta iniciativa instamos al Gobierno de Aragón a que siga haciendo feminismo, a que siga impulsando políticas de igualdad, a que cuente con la participación de las mujeres, a que evalúe las medidas del Pacto de Estado contra la violencia que se impulsan en Aragón o a que impulse medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de los derechos humanos que supone la trata de los seres... de los derechos humanos, que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Una de las manifestaciones, sin duda más crueles y violentas de la desigualdad.

Para finalizar, quiero tomar prestada una frase de una de las muchas mujeres que han sido un referente en la lucha feminista. Creo que muchos de ustedes, cuando me la oigan, sabrán a quién me refiero y aquellos que no lo sepan, que no sepan de quién hablo, les invito a hacer una búsqueda en Google y leer su bibliografía. Quizás les ayude a entender el profundo valor democrático que el feminismo ha supuesto para la libertad de las mujeres en todo el mundo. Y por ello es tan importante, como decía esta mujer, en un contexto en el que hoy la lucha por la libertad y los valores de la democracia están de plena actualidad, no olvidar jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis, decía ella, permanecer vigilantes toda vuestra vida.

Pues bien, este es nuestro compromiso como socialistas: permanecer vigilantes frente al auge de movimientos de ultraderecha. Hacer que todos los días sea 8 de marzo, celebrando los logros del feminismo y defendiendo lo conquistado frente a quienes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

amenazan los derechos de las mujeres. Y seguir trabajando por la igualdad plena y efectiva para que la igualdad plena y efectiva -perdón- sea una realidad en Aragón. Hoy los socialistas reivindicamos, como cada 8 de marzo, más feminismo. Decir que hemos llegado a un texto transaccional que ya tiene la Mesa, que será ese el texto que someteremos a votación... *[corte automático del sonido]* que hemos hecho durante estos días para que podamos llegar a un acuerdo y sacar un texto casi por unanimidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Zamora.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señorías, porque recordamos a Simone de Beauvoir, hoy estamos aquí defendiendo esta proposición no de ley. *[Aplausos]*.

Señorías, quiero empezar poniendo en valor el texto transaccional que hemos alcanzado siete de las ocho fuerzas políticas, porque estamos manifestando una vez más nuestro apoyo incondicional a esa loable tarea de conseguir un mundo más igual entre hombres y mujeres, y diciendo que el feminismo no debe asustar a nadie porque, nada más lejos de la realidad, que saber que el feminismo sirve para avanzar, para hacer sociedades más justas y más democráticas.

Un texto amplio el que sometemos a votación, en el que se recogen diversas medidas porque las políticas de igualdad son múltiples y son transversales, que deben jalonar toda la acción del gobierno y porque todas las políticas públicas deben implementarse con perspectiva de género.

Señorías, costó mucho que las políticas de igualdad, políticas reivindicadas desde hace muchos años por el movimiento feminista, se incluyeran en la agenda política y sería un error que esas políticas desaparecieran. Y sería, además, una tremenda injusticia. A cada éxito le sigue una reacción y creemos que todos tenemos que hacer frente a esas reacciones negacionistas.

Las mujeres, por derecho, debemos ocupar todos los espacios de decisión y también todos los espacios de transformación. Y yo creo que, una vez más, nos lo han vuelto a recordar el pasado 8 de marzo. El 8 de marzo, a pesar de las pandemias, a pesar de las fatigas pandémicas, las calles se volvieron a llenar de hombres y mujeres que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reclamaban libertad. Cada uno y cada una con una petición concreta, pero todos intentando que todas esas mejoras que hemos sufrido... o que hemos gozado no vuelvan, no se retrocedan y seguir avanzando en otras cuestiones.

Creo que hoy es imposible no hacer una... o no tener una referencia expresa a lo que están viviendo las mujeres en Ucrania y también en otros conflictos bélicos. Todos sabemos que la violencia se ceba en las mujeres por el hecho de ser mujeres, y todas y todos sabemos que en tiempos de guerra ocurre con más frecuencia.

Decía antes la señora Orós: Ojo, cuidado, que la trata está al acecho. Ojo, cuidado, que las mujeres somos mucho más vulnerables. Ojo, cuidado que sabemos todos que en las guerras, en los conflictos bélicos, a las mujeres nos han utilizado como armas, violándonos y sufriendo más violencias.

Pero no debemos ponernos una venda en los ojos. Y sabemos que en tiempos de paz las mujeres también sufrimos violencia y contra eso nos rebelamos. Yo, señorías, poco más que añadir, es un momento de sumar voluntades, de aunar voluntades y con nuestras diferencias, como es diverso el feminismo, seguir avanzando en esas políticas de igualdad y no conformarnos con que nosotras ahora estamos mejor que nuestras madres. Va de ello, señorías. Lo que tenemos que pensar es que nuestras hijas y nuestros hijos deben tener las mismas oportunidades, cosa que hasta ahora no está ocurriendo.

La brecha salarial la tenemos que reducir y, como decía Simone de Beauvoir, y decía antes la portavoz socialista: bastará cualquier crisis económica, religiosa o social para volver a retroceder en derechos conquistados. Lo podemos ver en la brecha salarial, que se ha vuelto a aumentar después de dos años que llevábamos decreciendo. Es mayor ahora que en el diecinueve. La pandemia nos ha hecho retroceder en derechos y creo que debemos estar muy, muy, muy pendientes de ello y no seguir aumentando.

Así pues, señorías, mi reconocimiento a todas las portavoces que han trabajado por encontrar un texto conjunto en el que todos podamos votarlo. Y, por supuesto, que este Parlamento no se quede a las expensas de las ansias de la ultra derecha en no tener nuestra reivindicación por las mujeres. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat, desde el escaño.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente. Intervendré desde el escaño y voy a ser muy breve, porque creo que ya está todo dicho.

Resulta más que evidente que mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés, apoya esta iniciativa. En primer lugar, porque la hemos presentado conjuntamente con el resto de grupos. En segundo lugar, y fundamental, porque el Grupo Parlamentario Aragonés condena, y lo digo con mayúsculas, toda forma o expresión que vulnere los derechos fundamentales. Y en último lugar, como todos sabemos, ya se ha dicho también por otras portavoces, porque se ha llegado a un texto transaccional que, a nuestro juicio, recoge el sentir de todos los partidos en cuanto a este tema, que no es otro que luchar contra la desigualdad, impulsar planes de igualdad y frenar la lacra de la violencia de género.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

En el contexto de este 8 de marzo, un 8 de marzo concreto en la historia y cargado, profundamente cargado de muchas cuestiones importantísimas, el movimiento feminista ha vuelto a salir a la calle de nuestro territorio para reivindicar y defender también los avances, pero, sobre todo, para reivindicar esos cambios estructurales que corrijan las desigualdades y las violencias generadas por el patriarcado vigente.

Negar desigualdades, negar avances y negar violencia contra la mujer hoy supone un riesgo. Supone un riesgo. Y, desde luego, esta formación política tiene muy claro que es obligación de todas las formaciones, de todas las gentes demócratas del planeta, no de nuestro país, en luchar, precisamente, en luchar, precisamente contra quienes niegan la violencia machista, el sistema patriarcal y contra quienes no quieren al final resolver los problemas estructurales que la generan, generando violencias múltiples contra la mujer.

Hemos acordado un texto que evidentemente no es el texto que a cada una de las formaciones políticas que lo suscribimos, siete de ocho en este hemicycle, nos hubiese gustado, pero es un texto importante por lo que implica también en materia de acuerdo. Un texto que habla del sistema público de cuidados que permita avanzar en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponsabilidad, asumiendo las empresas la parte de la responsabilidad que tiene en esta materia y también las Administraciones para garantizarla. Porque, señorías, también hablamos de brecha salarial, porque la brecha salarial se sitúan en su base el sistema de organización de cuidados actual. Y eso es así. Y hasta que no queramos asumir que para cambiar la realidad que aboca a mujeres a tener pensiones de miseria o a vivir en la precariedad y en la feminización de la pobreza como sufrimos, es necesario abordar la organización del sistema de cuidados desde la conciliación, pero con corresponsabilidad pública y también del ámbito... de la actividad económica.

Cuidados y empleo, sistema productivo y reproductivo van de la mano. Deben integrarse para acabar con esa desigualdad y por eso también queremos saludar ese Tercer Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres, aprobado recientemente hasta el 2025 con presupuesto concreto. Porque las políticas hay que dotarlas también, señorías. Y es importante avanzar.

Habla esta iniciativa también de transversalidad en las políticas de género, en todas las políticas de la cuestión de género, fundamental, fundamental, señorías, para abordar esa estructural naturaleza de los problemas de los que estamos hablando y para ser capaces de revertirlos... de revertirlas realmente. Hablamos también de evaluación de acuerdos, de evaluación de pactos y, sobre todo, de luchar, y a mí me parece importante, y lo decía la portavoz del Partido Socialista contra la esclavitud del siglo XXI, contra la trata.

Aquí hemos abordado en innumerables ocasiones iniciativas que van en esta dirección. Esperemos ese diagnóstico que tiene que hacer el Gobierno de Aragón para seguir en esta materia. Pero, sobre todo, conjurémonos todos y todas, precisamente para acabar con esta barbaridad que es la muestra más clara y el exponente clarísimo de lo que implica el patriarcado. Esta.

Recoge una visión también internacionalista a la hora de abordar cuestiones básicas como el cambio climático, fundamental también abordarlo desde esa perspectiva y, sobre todo, el patriarcado y sus violencias. Fíjense, el lema de la ONU para este año hablaba de estas cuestiones, fundamental.

Y, por lo tanto, también fundamental el papel de la mujer en la articulación de los mecanismos que nos permitan avanzar hacia un futuro posible. Ya no decimos deseable, decimos posible, porque sin ellas no va a ser posible el futuro. Y eso es así.

Y desde esa misma óptica abordamos el último de los puntos que han suscitado largos debates en el ámbito de los grupos políticos que suscribimos esta declaración y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que habla precisamente de la situación hoy de la mujer en los conflictos, en los momentos, en los contextos de guerra.

Miren, señorías, a Izquierda Unida le hubiese gustado dejar claro que este Parlamento apuesta clara y decididamente por condenar las violencias que sufren las mujeres añadidas, las violencias más allá de las cotidianas, que sufren en contextos de guerra. Porque existe y eso hay que denunciarlo, y tenemos que ponernos a la vanguardia precisamente de esa denuncia y no podemos callar. Existen violencias añadidas específicas contra la mujer en los contextos de guerra que profundizan en esa situación de desigualdad y de violencias previas.

Y nos gustaría también hablar de una cuestión que también está en la agenda del movimiento feminista, pero, sobre todo, ha estado siempre en la agenda del sentido común, que es la participación necesaria y fundamental de las mujeres a la hora de resolver los conflictos, fundamental. Conflictos por conflictos y en la vida cotidiana de las sociedades.

Yo también voy a citar a Simone de Beauvoir. Decía ella que “el punto no es simplemente quitar el poder de las manos a los hombres. No. Ya que eso no va a cambiar nada. Se trata de destruir esa noción de poder”. Yo comparto esta reflexión de Simone de Beauvoir. *[Corte automático del sonido]* las lógicas, señorías, o estamos abocados a repetir eternamente la trágica historia del ser humano. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Para la defensa de la proposición de ley número 115/22, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues miren, señorías, yo quiero empezar agradeciendo, agradeciendo a todas las personas que han trabajado y que trabajan por una sociedad más justa y más igualitaria. Y lo quería ejemplificar en mi madre, que trabajó para que yo lo tuviera más fácil. Y quiero emplazar a las madres de hoy y a las mujeres de hoy para que nuestros hijos, para que nuestras hijas lo tengan más fácil el día de mañana.

Tras cuarenta y cuatro años de democracia, creo que España es una sociedad moderna y desarrollada. Yo tengo más oportunidades que las que tuvo mi madre. Y creo, además, que debemos seguir intentando ser, seguir siendo pioneros en las políticas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de igualdad y en la lucha contra la violencia de género, que yo creo que son las esencias del feminismo real.

Y creo que tenemos que hacerlo unidos, porque esto supera los gobiernos. El primer pacto por la Violencia de Género para erradicar la violencia de género es del año 2017, impulsado por el Partido Popular y en 2021 impulsado por el PSOE tenemos un nuevo pacto de Estado renovado y por tanto no es una cuestión de partidos no es una cuestión de gobiernos, sino que es una cuestión de Estado. Y mal empezamos cuando en teoría íbamos a debatir dos iniciativas. Mal empezamos cuando en este Parlamento, que desde el año 2019 no puede tener una declaración institucional, pero mal continuamos si el día de hoy, a dos días del Día de la Mujer íbamos a debatir dos iniciativas.

Ya me dirán, señorías, quién fue la lumbrera. Porque en realidad el *petitum* de ustedes es el nuestro y cuatro puntos más. Y el problema de no haber llegado a un acuerdo previo, que es lo que nos correspondía, se debió fundamentalmente a una exposición de motivos, a una exposición de motivos que, desde luego, no tenía mucho sentido. Me van a permitir que la analice, aunque sea brevemente, porque es que el *quid* de no haber sacado adelante una iniciativa conjunta se debe fundamentalmente a una exposición de motivos que yo creo que pretendía de una manera bastante absurda retorcer el relato o radicalizar una historia que en realidad debía de ser todo lo contrario. Que deberíamos trabajar todos en beneficio a la causa de la igualdad y no en beneficio de algunos cuantos.

Y creo que sería un error volver a la tentación de ideologizar a la mujer cuando las mujeres no somos patrimonio de nadie. Y la igualdad sí que es un asunto de todos. La verdad es que es curioso porque en esa exposición de motivos hablaban que el 8M había sido un triunfo. Yo creo que el 8M lo que hace es visibilizar la necesidad de seguir trabajando por la igualdad real y que una manifestación, porque vaya mucha o poca gente, no es un triunfo en sí mismo. Y yo creo que el Día de la Mujer tienen que ser todos los días del año.

El triunfo se mide por la gente... no por la gente que va a una manifestación, sino por las políticas que reducen la brecha salarial, mejoran la conciliación y la corresponsabilidad, reducen la violencia de género o erradicar la trata. El triunfo no se mide por la cantidad de personas que van al 8M. Yo estuve en el 8M. Se miden por el trabajo conjunto, por un feminismo compartido entre hombres y mujeres y porque nos esforcemos por una igualdad de oportunidades, desde el respeto y por un feminismo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entendido como el principio de igualdad de derechos de la mujer y del hombre en todos los ámbitos de la vida.

Y este es el feminismo real y es opuesto a radicalismos, me da igual de donde vengan y es opuesto a las exclusiones y es opuesto a la utilización maniquea por algunos partidos, siempre están tentados a hacerlo.

Afortunadamente, somos un país que ha avanzado mucho en materia de igualdad y desde luego esa exposición de motivos echaba por tierra muchos de esos avances. Las mujeres no queremos ser utilizadas por ningún partido, por ninguno. Yo creo que al revés, que el trabajo en la brecha salarial, con la violencia de género, con la erradicación de la trata, deben de ser asuntos, como les decía, de Estado y que deben estar por encima de los partidos, porque es el feminismo que realmente lleva a resultados. Porque el feminismo de verdad yo creo que no es el de la consigna y no es el de la pancarta. Nuestra iniciativa, como les decía, añade cuatro puntos más al que ustedes han planteado. Los dos primeros tienen que ver con la igualdad y con la participación de la mujer, y también para reconocer su papel esencial en la protección y la sostenibilidad. Y luego, los dos últimos, que son impulsar el retorno de las mujeres que salieron del mundo laboral, que creo que es muy importante, y un expreso reconocimiento a las mujeres y a las niñas ucranianas.

Y voy a terminar con una reflexión, yo creo que es con lo que he empezado al principio. Afortunadamente hemos llegado a un texto transaccional, pero creo que debemos hacernos una profunda reflexión: el presentar dos iniciativas, el no haber sido capaces hasta casi el final de llegar a un texto conjunto, al menos siete de los ocho, puede representar una... *[corte automático del sonido]* y en este asunto no podemos dar ningún paso atrás. Y en este asunto debemos dejarnos de radicalismos, de etiquetas, de más o menos feministas, y aquellos que tenemos muy claro que la igualdad de oportunidades y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es algo en lo que no tenemos que trabajar, ahí es donde ustedes encontrarán al Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, voy a empezar como ha acabado la portavoz anterior, la parte negativa de la comparecencia, de estas PNLs que tenemos hoy aquí, que no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo y de presentar dos PNLs, cada uno por nuestro lado, unos grupos y otros grupos.

La parte positiva de todo esto es que al final hemos llegado a una transacción y que finalmente tenemos un texto común donde se recogen, con las particularidades de cada uno de nosotros. Todos hemos sido capaces de ceder una parte de lo que considerábamos esencial o imprescindible de nuestras PNLs, y al final tenemos aquí un texto conjunto que creo que recoge el sentir de todos los grupos o de los siete grupos parlamentarios, salvo el Grupo Parlamentario Vox, respecto al tema de la mujer.

Miren, hay un montón de medidas contempladas en este texto transaccional que son imperdurables en el tiempo y que son eternas. Y eso es una verdadera tristeza, que sigamos hablando año tras año de igualdad, que sigamos hablando año tras año de conciliación, que sigamos hablando año tras año de corresponsabilidad, de violencia de género, de cumplimiento de las medidas del pacto contra la violencia de género.

Eso es lo que, a ver si algún año dejamos de hablar y empezamos a hablar de otros temas importantísimos para la mujer, porque querrá decir que todos estos otros temas han sido superados, que ya no hay brecha salarial, que ya no hay violencia de género, que ya hemos erradicado determinadas conductas y que la corresponsabilidad y la conciliación son cada día más posibles en la sociedad en la que vivimos y en concreto, en la sociedad aragonesa.

Sí que es verdad que nosotros, en nuestra proposición no de ley, introducíamos dos matices específicos y adaptados un poco al día de hoy o al momento de hoy en lo que es nuestra comunidad o el sentir de hoy en lo que es nuestra comunidad.

En primer lugar, recordar que el día 8 se celebra el Día Internacional sobre la Mujer, que cada año la ONU establece un lema para ese día y que este año era: “la igualdad del presente es para un futuro sostenible”. Por eso, una de las medidas que nosotros solicitábamos precisamente era reconvenir que las mujeres tienen un papel importantísimo en la sostenibilidad del medio ambiente.

Y es cierto que lo tienen, porque si ustedes se ponen en el lugar de todas aquellas personas que forman parte del mundo donde hay condiciones adversas, las mujeres son aquellas que propician cambios en lo que es el medio ambiente y la sostenibilidad. Mujeres que tienen que ir a buscar el agua, mujeres que tienen que recoger leña, mujeres que tienen que pescar en arroyos, en arrecifes. Ellas contribuyen a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sostenibilidad del medio ambiente y son además las que además sufren las consecuencias de los cambios climáticos. Más lejos busco el agua, menos peces, encuentro, etcétera, etcétera.

Esa era una de las de las medidas que nosotros introducíamos en la PNL y que ha quedado reflejada en el texto transaccional. La otra medida que nosotros impulsábamos era el reconocimiento expreso a las niñas y a las mujeres de Ucrania. Miren, aquí lo hemos hablado. Hemos celebrado el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. Hubo un acto muy emocionante donde se hablaba del cuarenta aniversario y se hacía un reconocimiento a determinadas mujeres. Y muchos de nosotros acudimos a la manifestación.

Hace un año, en Ucrania, probablemente muchas mujeres acudieron a la manifestación del 8M y este año en Ucrania no ha habido manifestación. Este año en Ucrania ha habido una invasión por un loco, un loco que ha invadido o que intenta acabar con un país donde precisamente en esa invasión, las mujeres han resultado gravemente perjudicadas.

Por un lado, las que se van, las que se van haciéndose cargo de sus familiares más vulnerables, de sus niños, de sus personas mayores. Pero luego están las que se quedan, las que se quedan porque no se pueden ir, muchas de ellas porque tienen que quedarse al cuidado de a lo mejor familiares mayores que no pueden desplazarse o porque quieren quedarse a defender la libertad de su país. Por ellas es la medida última que se corresponde con la PNL que nosotros presentábamos y que aparece en la transacción.

En cualquier caso, sigamos celebrando el Día Internacional de la Mujer, todos los 8M, que lo podamos celebrar aquí, que lo puedan celebrar al año que viene en Ucrania y que lo puedan celebrar en todos aquellos países donde se defiende la libertad, la igualdad y, sobre todo, donde se defiende la no invasión de otras personas a los territorios que son de cada cual. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Y para concluir, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, como grupo que no ha presentado o que no ha firmado ninguna de las proposiciones. Señora Fernández, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox, vuelve a pedir en este texto transaccional la votación por separado para poder apoyar alguno de los puntos del acuerdo al que han llegado todos los grupos parlamentarios.

Yo también empezaré con una frase de una feminista, de Marie Curie que dijo: “nunca he creído que por ser mujer deba tener tratos especiales, porque no soy inferior a ningún hombre, y si los tuviese, estaría reconociendo que soy inferior”.

En Vox condenamos todo tipo de violencia, lo repito, todo tipo de violencia o discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Porque para nosotros la violencia no tiene género. Nosotros decimos que condenamos todo tipo de violencia, pero está claro que ustedes no condenan todo tipo de violencia, porque cuando la violencia se sucede a una mujer de Vox, no tiene género, es género desconocido y se obvia.

Ustedes lo que tienen es una dialéctica retorcida, creando falsas identidades excluyentes entre sí. Frente a la política de la concordia y del bien común, han incitado al victimismo y a la fragmentación, agrupando a la sociedad en diferentes ideologías. Ahora toca sexo, luego clima, luego religión. Lo único que están consiguiendo: enfrentarnos, que siempre estemos enfrentados. ¿Para qué nos quieren enfrentados? Para no abordar los problemas reales de los españoles, que son en este momento y cada vez más graves el desempleo, la factura de la luz, la subida del precio de los alimentos, el problema del desabastecimiento. Y así, mientras no abordan los problemas reales de los españoles, nos tienen entretenidos y nos cuelan de paso que desde el Ministerio de Igualdad se van a gastar la indecente cantidad de veinte mil trescientos diecinueve millones de euros para impulsar políticas feministas de forma transversal en todas las Administraciones. Repito, veinte mil trescientos diecinueve millones de euros para ayudar... de todos los españoles. ¿Para ayudarnos a qué? Yo se lo cuento. *[Comentarios]*. Yo se lo cuento. ¿Para ayudarnos a qué?

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe, señora Fernández, continúe.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: ¿A cuántas personas podríamos sacar del desempleo con este dinero? ¿Cuántas facturas de luz podríamos pagar y cuántas neveras podríamos llenar de alimentos? ¿A cuántos ciudadanos podríamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudar a llegar a fin de mes? ¿A cuántos a pagar la hipoteca o el alquiler? ¿Cuántos depósitos de gasolina podríamos llenar a los transportistas? ¿A cuántos autónomos podríamos ayudar a pagar las cuotas? ¿Cuántas pensiones podríamos mejorar?

Veinte mil... *[corte automático del sonido]* diecinueve millones de euros mientras millones de españoles están en riesgo de pobreza. Apoyar estas políticas de despilfarro demuestran claramente que no tienen vergüenza ninguna.

Hoy en España tenemos leyes que amparan al que denuncie cualquier tipo de desigualdad al respecto por razón de sexo. Ya lo he repetido en más de una ocasión y en más de una comisión. Así que, como se me acaba el tiempo, les reiteramos que volvemos a defender la cultura del mérito y del esfuerzo y no de las imposiciones sectoriales. Y solamente déjenme tratar que tanto me gusta el tema de la trata sexual. Hipocresía absoluta por parte de todos ustedes. Porque PSOE y Podemos impiden la investigación de los abusos de las menores tuteladas por el Gobierno de Valencia y el Gobierno Balear.

¿Qué ha hecho Vox? Personarse como acusación popular con las menores tuteladas en Valencia. La vicepresidenta Mónica Oltra ocultó los abusos cometidos por su marido a una menor.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: De todos modos, hay un anuncio de la Comisión del Parlamento Europeo que investigará todos estos escándalos entre el 11 y el 13 de abril. La realidad sola se pondrá de pie. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Entiendo que se han fundido a través de una transacción las dos PNL sin una sola PNL. Han solicitado la votación separada.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

No, se... hay una transacción y no se permitirá la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Se vota, pues, la transacción en una sola votación y de forma conjunta. Esperamos a que la señora Cabrera se incorpore. Pasamos a votarla. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres y ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobada dicha PNL.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Señora Fernández, “el opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos”. También de Simone de Beauvoir. Por favor, lea a Simone de Beauvoir. *[Aplausos]*.

Señorías, frente al machismo y al patriarcado, esta vez sí, ni un paso atrás.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Gracias.

Señor Sanz, solo Vox pide la prisión permanente, cadena perpetua para agresores sexuales.

Hablan ustedes en la transacción de violencia vicaria, olvidan que también la ejercen y no en poco número las mujeres contra los hombres. Y todos conocemos hombres víctimas de estas prácticas.

Hablan de niños y niñas asesinados por sus padres ¿y por sus madres? Se ocultan. Sector de los cuidados, que también estaba en la exposición de motivos, está ahora sobrerrepresentado por las mujeres. No se puede negar. Pero en breve y sin que hagamos nada, lógicamente seguirá invirtiendo. Porque todos conocemos a muchísima gente que necesita de cuidados, que está impedido y no hay mujer o pocas que puedan tener la fortaleza física para mover a alguien, darle una vuelta en una cama, meterlo en una silla, sacarlo a pasear a peso muerto.

Y señoras diputadas, las que... las que se identifiquen con el feminismo extremista radical de guerrilla callejera. El hombre no es un enemigo, es un compañero. Así que para todo esto, no cuenten conmigo y no hablen en mi nombre. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Chunta Aragonesista, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señora... señor presidente.

Señorías, yo creo que es conocer muy poco lo que es el feminismo. El feminismo no señalar a los hombres, sino que señala a los maltratadores como cualquier persona. *[Aplausos]*. Y, señora Fernández, señora Fernández, no será esta diputada, ni debería ser ninguno de los diputados o diputadas la que le enseñe a usted a leer los Presupuestos Generales del Estado y saber a qué se destinan los millones que tiene asignado el Ministerio de Igualdad.

Y por otro lado, hoy hemos votado que sí los que estamos en el lado bueno de la historia. Con lo cual, señorías, entiendo muy poco esas excusas que ha habido o esas manifestaciones que ha habido diciendo que casi era imposible votar a favor de una proposición de mínimos, señorías, señora García, de mínimos.

Se lo he dicho antes, para mi grupo parlamentario la mejor proposición no de ley es la que se ha quedado sin registrar con un logo de Chunta Aragonesista. Pero entendemos que esto no es una propuesta de Chunta Aragonesista. Esto es un camino que debemos seguir todos y todas a la par. Y eso es lo que hemos intentado hacer.

Así, por favor, señorías, yo creo que debemos estar bastante satisfechos del resultado de la votación y del resultado del texto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me va a permitir que comience mis palabras dando las gracias a aquellas mujeres, aquellas portavoces, aquellos grupos parlamentarios que hemos podido tejer un texto y que, por lo tanto, hemos apoyado el seguir impulsando políticas de cuidados, en realizar análisis sobre las desigualdades, en evaluar el pacto de Estado o simplemente el dar apoyo a aquellas mujeres y niñas que ahora mismo están sufriendo las consecuencias de una invasión, de una guerra.

Esto es lo que hemos apoyado y esto es lo que la ultraderecha se ha negado a apoyar hoy. Y no nos extraña cuando la primera medida que han tomado en ese recién inaugurado Gobierno con la ultraderecha en Castilla y León, ha sido la de eliminar una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ley que defiende a las mujeres en contra de las violencias machistas. Estamos dando pasos atrás en la democracia. *[Aplausos]*.

Pero yo me niego, me niego a no pensar que el feminismo va a ser lo que prevalezca, porque nosotras no negamos la violencia en general. Nosotras lo que estamos denunciando es que el 50% de la población está siendo vulnerado, que el 50% de la población estamos siendo violadas, maltratadas y ninguneadas por parte de la ultraderecha y por gente como ellos que no tienen sentido común. Por lo tanto, hoy, hoy también hace falta reclamar que solo unos días después del 8M la mayoría de estas Cortes hemos alcanzado un acuerdo y sirva como un dato frente a las mentiras, ya basta de mentiras en este Parlamento. Los Presupuestos Generales abordan más de dieciocho millones de euros, más del 90% destinado a erradicar la violencia machista en materia de riqueza, en materia de generar empleo hacia las mujeres.

Por lo tanto, más del 90% va en materia de empleo cuando estamos hablando de feminismo en todas las políticas, que ojalá sea esa la realidad y el futuro de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que nos debemos dar la enhorabuena todos los grupos que hemos suscrito esta PNL conjunta y que hemos conseguido que salga adelante. Por supuesto que todos nos hemos quedado con nuestra PNL, con nuestro sello, usted, yo, todos. Pero hemos conseguido llegar a un texto consensuado y eso es lo importante, sea... un texto que yo no creo que sea de mínimos, yo creo que es un texto donde hablamos de mujer, donde hablamos de medidas para la mujer y donde hablamos de la realidad de la mujer.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, no pensaba intervenir, pero desde luego, escuchando a la señora Cabrera a mí me da vergüenza. Los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

maltratadores no son ni de izquierdas ni de derechas y habrá de izquierdas y habrá de derechas. Un maltratador no tiene nada que ver con lo que piensa en ese sentido. *[Aplausos]*.

Y, por tanto, dejen de intentar radicalizar. Ha dicho que los maltratadores eran de derechas y esto es lo que hemos escuchado desde aquí. *[Comentarios]*. Y, por tanto lo he dicho antes, vale ya, no es posible que en el año 2022 algunos sigan tentados en ideologizar, sesgar, dividir y romper.

Aquí pueden empezar con un discurso suavecito, pero al final se les ve la patita. No se preocupen por las mujeres que sufren violencia de género en Castilla-León, que van a estar muy bien atendidas. Estamos muy contentos de haber conseguido un gobierno que pueda dar cobertura a todas las mujeres y a todos los hombres de Castilla sin ningún complejo.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Es mucho más hipócrita, es mucho más hipócrita lo suyo. Ustedes están gobernando con herederos de ETA, con gente que quiere romper este país, con una izquierda radical. Y no se preocupen que van a estar en Castilla León, en la oposición, porque afortunadamente tanto el Partido Popular como Vox han tenido muy claro que era importante llegar a un acuerdo para gestionar en Castilla y León.

Y se relajen. ¿O es que ustedes tienen un acuerdo en materia de energía, en materia de agricultura, en materia de agua, en los servicios sociales? Oiga, que Podemos quiere todo público. Ustedes, la concertación público-privada. Entonces, dejen de ser hipócritas. Dejen de dar grandes titulares y dejen gobernar a los que en este caso, Castilla y León, han elegido sus ciudadanos, aunque les pese.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Zamora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputado ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sinceramente... *[Comentarios]*.

Sesión plenaria 10 y 11-03-22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor. Falta ya... falta ya poco. Es lo que intento, sobre todo si me lo permiten. Señora Zamora, vamos a por ello.

La señora diputado ZAMORA MORA [desde el escaño]: Voy a ver si puedo bajar el balón, aunque creo que tal y como está esto igual no lo consigo.

Sinceramente, triste y lamentable las intervenciones. Yo probablemente tampoco acertaré, ¿no?, pero triste y lamentable es lo que se está escuchando en estas explicaciones de voto.

Señora Fernández, no hay feminismo extremista, hay feminismo. Lea, se lo he dicho desde la tribuna, si usted no ha identificado la frase, búsquela, lea y entienda... y estoy segura que lo entenderá.

Y por otra parte, yo espero y les deseo que nunca, ni usted, ni sus familiares, ni absolutamente nadie que pueda conocer, tenga que utilizar los recursos del Instituto Aragonés de la Mujer. Probablemente entonces se entenderá cuáles son los servicios que se prestan y el por qué son necesarios.

Y por otra parte, ese feminismo que nosotros reivindicamos es el que le permite a usted estar hoy sentada aquí, decir todas esas cosas que dicen, esa lucha de otras mujeres que estuvieron por delante de nosotros.

Y para terminar, señora Orós, lamentable su intervención inicial. Lamentable. No le voy a explicar por qué hay dos iniciativas, no se lo voy a explicar porque tiene a su portavoz al lado, que se lo explique. Pero independientemente de eso, independientemente de eso, yo creo que no es triste que haya dos iniciativas. O sea, yo no sé porque a usted le parece muy grave que haya dos iniciativas, a mí me parece rico incluso, y tampoco me parece triste que hayamos estado trabajando, yo todo el fin de semana, usted unas horitas, pero yo todo el fin de semana más esto para llegar a un acuerdo. *[Aplausos] [Comentarios]*.

Escuche... no, no, pero tampoco me parece grave. No entiendo por qué su intervención, porque es nuestro trabajo ponernos de acuerdo para que la iniciativa sea única.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputado ZAMORA MORA [desde el escaño]: Yo lo he dicho, yo he salido al estrado a decir que me parecía un logro que fuéramos a sacar una iniciativa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siete fuerzas políticas. A usted le parecía todo un error. Realmente creo que lo realmente grave y usted lo oculta, lo realmente grave es que este Parlamento no tenga una declaración institucional del 8M como debería tener. *[Aplausos]*.

Y sabe, ¿sabe por qué no hay una declaración institucional del 8 de marzo? ¿Sabe por qué? Pues porque la ultraderecha lo niega. Y esa es la misma ultraderecha con la que ustedes hacen gobiernos allá donde no suman solos.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputado ZAMORA MORA [desde el escaño]: Concluyo ya.

El señor PRESIDENTE: Es una explicación de voto.

La señora diputado ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, es una explicación de voto, pero es que a mí me han dicho de todo.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputado ZAMORA MORA [desde el escaño]: Y todos han tenido sus dos minutos. Simplemente decirle que espero que las políticas en Castilla León de la mujer vayan como van en Aragón y que puedan sacar declaraciones institucionales allá donde puedan. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cuatro minutos]*.